

## **ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ “JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR”**



### **PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

#### **TEMA DE INVESTIGACIÓN:**

**EL MECANISMO DE RELACIONAMIENTO DE DIÁLOGO DE ALTO NIVEL  
PERÚ - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN EL MARCO DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL PRESIDENTE TRUMP**

#### **PRESENTADO POR:**

**Juan Pablo Gálvez de Rivero**

#### **ASESORES:**

**Tema de Fondo: Primer Secretario del SDR, Gustavo Edwin Bravo  
Espinoza**

**Metodológico: Ph.D. Milagros Aurora Revilla Izquierdo.**

**Lima, 5 de noviembre de 2018**

A mis padres, los que en todos estos años me brindaron  
su amor y apoyo incondicional

## **AGRADECIMIENTOS**

Vaya mi agradecimiento a todas aquellas personas que de alguna manera hicieron posible que este trabajo de investigación se convirtiera en realidad.

Al Primer Secretario del SDR, Gustavo Bravo Espinoza, Jefe del Departamento de Estados Unidos de la Dirección de América del Norte de la Cancillería, quien con sus valiosos consejos ayudó a encaminar este proyecto.

A los funcionarios de la Dirección General de América, por su apoyo y comprensión durante los meses que duró mi trabajo de investigación.

A la asesora de metodología, Ph.D. Milagros Revilla Izquierdo, por su decidido e invaluable apoyo a todo lo largo de este proceso en el que con dedicación y afecto supo iluminar mis ideas.

A mis compañeros, con quienes compartimos inolvidables momentos que perdurarán en el recuerdo como un sólido vínculo de amistad y solidaridad.

Mi especial y profundo agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de la Planta Orgánica de la Academia Diplomática del Perú (ADP), por su permanente dedicación, apoyo y guía durante mis dos años de estudios extensivos, así mismo, al personal administrativo que con su afectuoso trato me hizo sentir como en casa.

## RESUMEN

Establecer un mecanismo de relacionamiento en la forma de un Diálogo de Alto Nivel entre el Perú y los Estados Unidos de América en la actual administración del presidente Trump, reviste indudablemente singular importancia en el marco de la política exterior de nuestro país. Es por ello, que el presente trabajo de investigación presenta las consideraciones necesarias para iniciar un camino de identificación de los principales objetivos, así como, de los intereses compartidos entre ambos países que merezcan el establecimiento de un mecanismo de diálogo como el propuesto.

En este sentido, se presentan como vínculos de relación aquellos mecanismos con los que cuenta el Perú con países con los que se comparten fronteras que, bien aprovechadas, deben ser un vínculo de acercamiento dirigido a mejorar las condiciones de vida de los pobladores a ambos lados de la línea divisoria. Igualmente, nos referimos a los mecanismos de relación entre el Perú y otros países desarrollados, así como los acuerdos que mantiene Estados Unidos con países de nuestro continente, como son Chile, Colombia y Argentina. También, se ha incorporado a este trabajo los instrumentos de relacionamiento que mantiene Estados Unidos de América con México y la India.

Al establecer los ejes temáticos que serán el sustento de un sólido Diálogo de Alto Nivel, se ha tomado en cuenta los intereses compartidos y los objetivos a alcanzar de manera conjunta, en el marco de la excelente relación que mantienen el Perú y los Estados Unidos de América. En este sentido, se espera que la presente tesis aporte los elementos necesarios para establecer - en un nivel superior - una relación más fluida y dinámica con el país hegemónico en el continente americano y la importancia que ello reviste para la política exterior del Perú y su desarrollo en los ámbitos político, económico y comercial, entre otros.

## **ABSTRACT**

Establishing a relationship mechanism in the form of a High Level Dialogue between Peru and the United States of America in the current administration of President Trump is undoubtedly of singular importance in the framework of our country's foreign policy. It is for this reason that the present research paper presents the necessary considerations to begin a path of identification of the main objectives, as well as of the shared interests between both countries that merit the establishment of a dialogue mechanism such as the one proposed.

In this sense, the mechanisms that Peru has with countries with common borders are presented as relationship links, which, when well exploited, should be an approach link aimed at improving the living conditions of the inhabitants on both sides of the border. Likewise, we refer to the mechanisms of relationship between Peru and other developed countries, as well as the agreements that the United States maintains with countries of our continent, such as Chile, Colombia and Argentina. Also, the relationship instruments maintained by the United States of America with Mexico and India have been incorporated into this project.

By establishing the thematic axes that will be the basis of a solid High Level Dialogue, the shared interests and objectives to be reached jointly have been taken into account, within the framework of the excellent relationship that Peru and the United States have maintained. In this sense, it is expected that this thesis provides the necessary elements to establish - at a higher level - a more fluid and dynamic relationship with the hegemonic country in the American continent and the importance that this has for the foreign policy of Peru and its development in the political, economic and commercial spheres, among others.

## ÍNDICE

ACRÓNIMOS .....	VIII
INTRODUCCIÓN .....	10
CAPÍTULO I: MECANISMOS DE DIÁLOGO DE ALTO NIVEL .....	14
1. Definición.....	14
2. Objetivo .....	14
3. Importancia .....	15
4. Gabinetes Binacionales.....	15
4.1. Gabinetes Binacionales Perú – Bolivia .....	16
4.2. Gabinete Binacional Perú – Chile .....	21
4.3. Gabinetes Binacionales Perú – Colombia .....	23
4.4. Gabinetes Binacionales Perú – Ecuador .....	27
5. ¿En qué medida las experiencias de los Gabinetes Binacionales pueden ser aplicables al presente trabajo de investigación?.....	34
6. Mecanismos de Diálogo de Alto Nivel que el Perú mantiene con países desarrollados .....	36
6.1. VII Diálogo Político de Alto Nivel entre Perú y la Unión Europea.....	36
6.2. Asociación Estratégica Perú – Rusia .....	38
6.3. Asociación Estratégica Integral Perú – China .....	39
CAPÍTULO II: MECANISMOS DE DIÁLOGO DE ALTO NIVEL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA .....	43
1. Mecanismos de Diálogo de Alto Nivel que mantiene los Estados Unidos de América con países de América del Sur.....	43
1.1. Diálogo de Alto Nivel EE. UU – Colombia .....	43
1.2. Diálogo de Alto Nivel EE. UU – Chile .....	51
1.3. Diálogo de Alto Nivel EE. UU - Argentina .....	54
2. Diálogos de Alto Nivel que mantiene los Estados Unidos de América con otros países.....	56
2.1. Diálogo de Alto Nivel EE. UU – México.....	56
2.2. Diálogo de Alto Nivel EE. UU – India .....	62
3. Política Exterior de los Estados Unidos en Relación a América Latina y, en particular, con el Perú en los últimos dos mandatos .....	66

3.1. Política Exterior de los Estados Unidos hacia América Latina y el Perú bajo la Administración del Presidente Barack Obama.....	66
CAPÍTULO III: MECANISMO DE DIÁLOGO DE ALTO NIVEL PERÚ – ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA .....	73
1. Coyuntura de las Relaciones Bilaterales entre Perú – EE. UU .....	74
2. Coincidencias en las Relaciones Bilaterales entre Perú-EE. UU como base para un Mecanismo de Diálogo de Alto Nivel .....	79
2.1. Intereses de los EE. UU para iniciar un Mecanismo de Diálogo de Alto Nivel con el Perú.....	80
2.2. Intereses del Perú para iniciar un Mecanismo de Diálogo de Alto Nivel con los EE. UU.....	81
3. Bases del Mecanismo de Diálogo de Alto Nivel Perú – EE. UU.....	82
3.1. Ejes Temáticos de Mutuo Interés para le Relación Bilateral.....	83
CONCLUSIONES .....	97
BIBLIOGRAFÍA .....	98

## ACRÓNIMOS

SDR	Servicio Diplomático de la República
ADP	Academia Diplomática del Perú
EE. UU.	Estados Unidos de América
USAID	United States Agency for International Development
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
DEA	Drug Enforcement Administration
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
CAN	Comunidad Andina de Naciones
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú
SENAE	Servicio Nacional de Aduanas
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
TLC	Tratado de Libre Comercio
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
U. E	Unión Europea
COP 21	Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
APEC	Asian-Pacific Economic Corporation
BRICS	Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica
ECPA	Energy and Climate Partnership of the Americas
ART	Aseguradora de Riesgos del Trabajo
PIC	Pequeña Infraestructura Comunitaria
CDE	Centros de Desarrollo Empresarial
OEA	Organización de Estados Americanos
TPP	Trans-Pacific Partnership
ISIS	Islamic State of Irak and Syria
LGBTI	Lesbianas, Gays, Bisexual, personas Transgénero e Interseculares
HFC	Hidrofluorurocarburos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
DEAN	Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y Estados Unidos



CCR	Consejo de Alto Nivel para la Cooperación Regulatoria
OCDS	Open Contracting Data Standard
MUSEIC	Consejo México – Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación
FOBESII	Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación
CONACYT	Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología
NSF	National Science Foundation
AGA	Alianza para el Gobierno Abierto
ASEAN	Association of Southeast Asian Nations
US	United States
COMCASA	Communications Compatibility and Security Agreement
APC	Acuerdo de Promoción Comercial Perú -Estados Unidos
RBC	Reporte Comercio Bilateral Perú- Estados Unidos
MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
FDA	Food and Drug Administration
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad Agraria
APHIS	Animal and Plant Health Inspection Service
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CORAH	Proyecto de Control y Reducción del Cultivo de la Coca en el Alto Huallaga
CNUCC	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
CICC	Convención Interamericana Contra la Corrupción

## INTRODUCCIÓN

La agenda bilateral entre los Estados Unidos y el Perú, comprende asuntos que son de gran relevancia, lo que ha motivado la búsqueda de fórmulas para mejorar y diversificar todo aquello vinculado al mecanismo de relacionamiento de Diálogo de Alto Nivel entre ambos países.

Por ello se plantea como tema de esta Tesis “El Mecanismo de Relacionamiento de Diálogo de Alto Nivel entre los Estados Unidos y el Perú, en el marco de la nueva administración del presidente Trump”, por entender que es una cuestión que reviste una singular importancia en el marco de la relación que mantiene nuestro país con los Estados Unidos de América.

En ese sentido, cabe preguntarse la razón o los motivos por los cuales el Perú no ha planteado o negociado un mecanismo de relacionamiento de Diálogo de Alto Nivel con los Estados Unidos, cuando otros países vecinos como Colombia, Chile si lo tienen, así como también Argentina.

Existen temas altamente sensibles que son de singular importancia para ambos países como narcotráfico, crimen organizado, terrorismo, trata de personas, además de asuntos económicos, políticos, culturales, etc. así como otros que se ventilan en organismos y foros internacionales vinculados a la paz y la seguridad mundial.

Por ese motivo, se estima que potenciar las conversaciones a un nivel superior, de Viceministros o Cancilleres, va a llevar las relaciones diplomáticas existentes a un estadio de mayor contacto en el tratamiento de nuestra agenda bilateral.

Del mismo modo, resulta importante para el presente trabajo de investigación, evaluar las nuevas políticas de la actual administración norteamericana bajo el mandato del presidente Trump, que marcan un quiebre en la política exterior de ese país creando una sensación de inseguridad con nuestra América por las anunciadas políticas proteccionistas y de aislamiento. Decididamente, cualquier posibilidad de establecer un mecanismo de conversaciones de alto nivel deberá pasar por la identificación de temas de común interés.

A lo largo de este trabajo, se desarrollará un estudio comparativo entre los logros alcanzados por los países que ya tienen este mecanismo en marcha - y que les es rescatable - para que un sistema de diálogo similar con el Perú tenga éxito y resulte positivo para los intereses de ambos países.

Un punto de partida en el esquema a desarrollar será el exitoso ejemplo del establecimiento de reuniones de Gabinetes Binacionales que tiene nuestro país con Ecuador, Chile, Bolivia y Colombia, con los que mantenemos conversaciones periódicas al más alto nivel sobre asuntos específicos de carácter binacional.

Para la elaboración de este proyecto, se investigaron tres tesis presentadas en la Academia Diplomática del Perú en años anteriores. La primera, “La Estrategia en la Aprobación del Acuerdo de Promoción Comercial Perú – Estados Unidos en el Congreso Americano”, de Gerardo Talavera Calonge, en el 2013, la cual trata sobre la estrategia y las acciones que se llevaron a cabo por el Perú para poder materializar la firma del tratado. Dicho acuerdo fue aprobado por el congreso peruano inicialmente, pero faltaba que hiciera lo mismo el congreso norteamericano, que al final lo aprobó un año y seis meses después.

La segunda, escrita por José Miguel Nieto Frías, titulada “Los factores que Generaron la Disminución de la Cooperación de los Estados Unidos en la

Lucha Contra el Narcotráfico 2006 – 2011”, trata sobre los factores que afectan la disminución de la cooperación de EE. UU al Perú en la lucha contra el narcotráfico. Los factores mencionados por el autor son los siguientes: la crisis financiera internacional; el principal destino de la coca peruana ya no es EE. UU sino Europa; el Perú pasó a ser un país de ingreso medio alto; el gobierno peruano no priorizó la lucha contra el narcotráfico; y, el cambio de prioridades por parte del gobierno de EE.UU. El autor resalta que el problema del narcotráfico en el Perú se ha agudizado mientras que la ayuda internacional ha disminuido. Durante este período, el Perú requirió de mayor apoyo y cooperación internacional para hacer frente a este problema, por el contrario, ésta disminuyó. Un dato de especial relevancia mencionado por el autor es que los EE. UU representan más del 90% de la cooperación total con respecto a la lucha contra el narcotráfico. Esta ayuda se brinda a través de tres entidades: el Departamento de Estado y el USAID, que representa el 90% de la cooperación, aunque según DEVIDA representa el 100%; el Departamento de Defensa, representa el 9,1% y la DEA que representa el 0,6%.

La tercera tesis analizada, escrita por Max Henry Hernández Chanamé en el 2011, “Relación Estados Unidos – Colombia: Implicancias del Acuerdo de Seguridad y Defensa de 2009 en la Región Andina”, hace una breve reseña sobre la política de seguridad y defensa de EE. UU en América Latina desde 1990, su presencia militar y sus respectivas bases en territorio latinoamericano y, en especial en Colombia, haciendo énfasis en el Acuerdo Complementario para la Cooperación y Asistencia. Del mismo modo, el autor resalta de manera especial las implicancias del Acuerdo de Seguridad y Defensa en la Región Andina.

La metodología en la cual se basa este trabajo es de carácter deductivo y analítico toda vez que se ha recopilado información que luego ha sido analizada y procesada para poder desarrollar la propuesta. Está estructurada

en tres Capítulos: en el primero, se desarrollan los conceptos básicos como definición, objetivos e importancia de dicho mecanismo. Luego, se investigó y analizó el funcionamiento, estructura y ejes temáticos de los Gabinetes Binacionales que el Perú sostiene con los países vecinos (Ecuador, Colombia, Bolivia y Chile). En la segunda parte de este primer capítulo, se trabajó sobre el mecanismo de Diálogo de Alto Nivel que el Perú mantiene con la Unión Europea. Se incluyó este ejemplo por constituir un bloque de países desarrollados con características comparativamente diferentes con la dinámica que pueden ofrecer los gabinetes binacionales.

En el segundo Capítulo, se investigó y analizó todo lo relativo a los Mecanismos de Diálogo de Alto Nivel que mantiene los Estados Unidos con países de América del Sur (Colombia y Chile) para luego desarrollar los mecanismos que ha implementado con países como México e India. Del mismo modo, se hace un análisis de la política exterior norteamericana en la Administración del presidente Obama dirigida hacia Latinoamérica y, en particular, con el Perú. Igualmente, se hizo lo mismo con la que actualmente se viene implementando en el gobierno del presidente Trump.

En cuanto al tercer y último Capítulo, se ha propuesto un Mecanismo de Diálogo de Alto Nivel con los Estados Unidos sobre la base del análisis e investigación obtenidos en los dos primeros capítulos.

La bibliografía para realizar el presente trabajo, ha sido obtenida mayormente de las Declaraciones Conjuntas de los distintos Gabinetes Binacionales, de los Mecanismos de Alto Nivel analizados, Notas de Prensa, etc.

## **CAPÍTULO I: MECANISMOS DE DIÁLOGO DE ALTO NIVEL**

### **1. Definición**

Los Mecanismos de Diálogo de Alto Nivel pueden ser definidos como aquellas reuniones que constituyen la máxima instancia de diálogo político bilateral que contribuyen a fortalecer los lazos entre dos países y fomentar la cooperación interinstitucional bajo un foco de complementariedad para afrontar así los retos compartidos. Estos mecanismos de relacionamiento son presididos por los Jefes de Estado quienes en compañía de sus respectivos gabinetes ministeriales se reúnen para tratar todos los temas de la agenda bilateral que tienen en común y que son de máxima prioridad (Abugattas, Gattas, 2017).

### **2. Objetivo**

De igual manera, los Diálogos de Alto Nivel tienen como objetivo formular una agenda compartida que conlleve complementar las políticas bilaterales, potenciando la cooperación sectorial. Adicionalmente, estos mecanismos buscan dinamizar la agenda bilateral, concertar políticas comunes e intensificar la cooperación de los distintos sectores, profundizando la coordinación y cooperación de tal manera que las partes hagan frente a los diversos desafíos en las diferentes áreas y ejes de trabajo de la carpeta bilateral (Abugattas, Gattas, 2017).

### **3. Importancia**

Los Diálogos de Alto Nivel son importantes por varias razones, como por ejemplo, constituyen una buena práctica de gobierno, ya que coadyuvan a que los países desarrollen juntos una serie de lineamientos de trabajo signados por intereses comunes. Una gran ventaja de este mecanismo de relacionamiento es que éstos identifican proyectos determinados designando a sus respectivas instituciones para hacer el seguimiento respectivo. Asimismo, es un mecanismo de trabajo sumamente útil, ordenado y que facilita un mejor manejo en la evaluación de los alcances de las metas y objetivos propuestos, así como también permiten un mayor control sobre el trabajo que se va realizando (Abugattas, Gattas, 2017).

Otro aspecto importante a tener en consideración sobre la importancia de los mecanismos de Diálogo de Alto Nivel es que facilitan la consolidación y el fomento de los procesos de paz y desarrollo entre los Estados, especialmente de aquellos en vías de desarrollo (Abugattas, Gattas, 2017).

Los Diálogos de Alto Nivel, al ser conducidos por los Jefes de Estado de los países parte, conjuntamente con Ministros y técnicos especialistas en los ejes temáticos de la agenda binacional, posibilita las tomas de decisiones de manera más rápida y directa (Abugattas, Gattas, 2017).

### **4. Gabinetes Binacionales**

Un ejemplo exitoso de mecanismos de Diálogo de Alto Nivel ejecutados por el Perú son los Gabinetes Binacionales que nuestro país comparte con cuatro de los cinco países fronterizos (Ecuador, Colombia, Bolivia y Chile). Estos

gabinetes son de especial importancia ya que impulsan las relaciones del Perú con sus vecinos, fomentando la cooperación e impulsando el desarrollo de ambos países (Abugattas, Gattas, 2017).

En la actualidad el Perú ha mantenido un total de veintiún reuniones de Gabinetes Binacionales: cuatro con Bolivia, cuatro con Colombia, doce con Ecuador y uno con Chile. Es indudable que, con las reuniones mantenidas con cada uno de los países señalados, se han alcanzado notables logros, los mismos que han coadyuvado al progreso y al desarrollo e integración fronteriza desde una óptica de complementariedad (Abugattas, Gattas, 2017).

Esta misma óptica es clave para resaltar que el tratamiento de los ejes temáticos obedecen a intereses muy concretos de las partes involucradas y que el éxito de esta modalidad de trabajo radica principalmente en que se enfocan desde un mismo interés sobre temas sensibles y que requieren soluciones desde ambos lados de la frontera (Abugattas, Gattas, 2017).

En este sentido, a continuación, procedo a mencionar y resaltar los acuerdos estipulados en los Gabinetes Binacionales que el Perú ha mantenido a la fecha:

#### **4.1. Gabinetes Binacionales Perú – Bolivia**

El Perú ha llevado a cabo hasta la fecha tres Gabinetes Binacionales con el Estado Plurinacional de Bolivia. El I Gabinete Binacional Perú – Bolivia se realizó en la Isla Esteves, Puno, el 23 de junio de 2015, en el cual los presidentes de ambos países, Ollanta Humala Tasso y Evo Morales Ayma, suscribieron la Declaración de la Isla Esteves que consta de 36 acuerdos (Diario Correo, 2015).



Del mismo modo, los presidentes Pedro Pablo Kuczynski y Evo Morales Ayma, se reunieron en la ciudad de Sucre, Chuquisaca, el 4 de noviembre de 2016, para llevar a cabo el Encuentro Presidencial y Segunda Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Bolivia – Perú, quedando suscrita la Declaración Conjunta de Sucre (MRE, 2016).

Asimismo, el 1 de septiembre de 2017, se reunieron en la ciudad de Lima, los presidentes anteriormente mencionado para realizar el Encuentro Presidencial y Tercera Reunión del Gabinete Ministerial Binacional entre Perú y Bolivia, donde se plasmaron varios acuerdos en el marco de la Declaración de Lima (MRE, 2017).

Haciendo un análisis de los acuerdos pactados en las tres primeras Declaraciones Conjuntas, se puede hacer énfasis de algunos de los puntos más relevantes y que se repiten en los tres documentos. Los siguientes acuerdos son:

- “Enfrentar el narcotráfico, el lavado de activos, la corrupción, el contrabando, la trata de personas y la minería ilegal” (Diario Correo, 2015).
- “Lucha de ambos gobiernos contra la pobreza y a favor del desarrollo con inclusión social, acordaron impulsar proyectos de integración específicos en beneficio de las poblaciones que habitan en la zona fronteriza” (Diario Correo, 2015).
- “Destacaron el interés en profundizar la integración y complementación entre ambas economías y establecer alianzas estratégicas turísticas” (Declaración de la Isla Esteves, 2015).

- “Ratificaron su firme voluntad para prevenir y enfrentar las amenazas vinculadas a los delitos transnacionales como armas, municiones y explosivos, y el lavado de activos, etc.” (MRE, 2016).
- “Expresaron su interés en la pronta implementación de los Convenios de Ilo suscritos en enero de 1992” (MRE, 2016).
- “Manifestaron su interés en potenciar el desarrollo económico y social de ambos países y en promover el intercambio comercial y turístico” (MRE, 2016).
- “Fortalecer la cooperación en materia sanitaria y fitosanitaria, la promoción de la Micro y Pequeña Empresa y la facilitación del transporte y tránsito internacional, favoreciendo un ambiente de reciprocidad y complementariedad” (MRE, 2016).
- “Fortalecer el Mecanismo de Consultas Consulares y Migraciones, con el objetivo de asegurar la atención de sus connacionales y comunidades migrantes bajo el enfoque de derecho” (Declaración de Lima, 2017).
- “Coincidieron también en rechazar la discriminación, la xenofobia y las políticas que criminalizan a los migrantes” (Declaración de Lima, 2017).
- “Se comprometieron a promover la utilización y el desarrollo del Puerto de Ilo, a través de alianzas estratégicas, a objeto de impulsar las importaciones y exportaciones de carga desde y hacia Bolivia” (Declaración de Lima, 2017).

El pasado 03 de setiembre de 2018, se llevó a cabo el Cuarto Gabinete Ministerial Binacional Perú-Bolivia, el más reciente que tiene el Perú hasta la fecha. El presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, y

el presidente de la República del Perú, Martín Vizcarra se reunieron en la ciudad de Cobija-Pando para realizar dicho encuentro de alto nivel (MRE, 2018).

A continuación, se resalta alguno de los acuerdos más relevantes que se pactaron en dicho gabinete:

- “Destacaron el Alto Nivel de la relación bilateral que se sustenta en los profundos lazos históricos de hermandad que unen a ambos países, la misma que tomó un impulso significativo, a partir de la celebración de los Encuentros Presidenciales y gabinetes Ministeriales Binacionales, como máxima instancia de diálogo político, con miras al fortalecimiento de los vínculos de amistad y cooperación entre ambos países para el desarrollo de sus pueblos” (MRE, 2018).
- “Ratificaron el firme compromiso de continuar trabajando en la recuperación ambiental del Lago Titicaca y su diversidad biológica” (MRE, 2018).
- “Saludaron los avances en la implementación del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Nacional de Puertos y la Administración de Servicios Portuarios-Bolivia, que permitirá promover el comercio exterior boliviano a través del Puerto de Ilo” (MRE, 2018)
- “Resaltaron la importancia de continuar con la cooperación en el sector hidrocarburífero entre Bolivia y Perú, en la perspectiva de apoyar el desarrollo e integración de las regiones fronterizas de ambos países” (MRE, 2018)
- “Destacaron la cooperación de la Unión Europea y la CAN en iniciativas tendientes a fortalecer las potencialidades de la Zona de Integración Fronteriza” (MRE, 2018).

- “Manifestaron su voluntad de fortalecer y profundizar la cooperación, para el uso pacífico de tecnología nuclear” (MRE, 2018).
- “Coincidieron en la importancia de fortalecer el turismo como medio para la generación de oportunidades de crecimiento económico, empleo y para el empoderamiento de las comunidades locales” (MRE, 2018).
- “Ratificaron su compromiso de fortalecer la coordinación entre las instituciones nacionales competentes, impulsando acciones para prevenir y enfrentar las amenazas vinculadas a la delincuencia organizada transnacional, que atentan contra la seguridad de ambos países, particularmente el tráfico ilícito de drogas, el lavado de dinero, la minería ilegal, la extracción ilegal de madera, el tráfico ilícito de flora y fauna silvestre, los delitos informáticos, el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y materiales relacionados, entre otros” (MRE, 2018).
- “Destacaron la voluntad de continuar avanzando en la lucha contra la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes y los delitos conexos” (MRE, 2018).
- “Acordaron fortalecer la cooperación en la prevención y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, y coincidieron en la importancia de capacitar a las poblaciones y autoridades de frontera de ambos países contra este delito internacional” (MRE, 2018).
- “Expresaron su voluntad de fortalecer las políticas y acciones para prevenir y combatir la violencia contra la mujer, para atender a la población vulnerable (niñas y niños, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores) y para promover la igualdad de género” (MRE, 2018).

- “Reconocieron que el Acuerdo de París es irreversible, destacando la urgencia de respuestas globales contra el cambio climático e instan a todas las partes a cumplir con sus compromisos y a aunar esfuerzos para su plena implementación y operativización” (MRE, 2018).
- “La República del Perú señaló que mantiene su más amplio espíritu de solidaridad y comprensión en relación a la situación de mediterraneidad que afecta Bolivia” (MRE, 2018).

#### **4.2. Gabinete Binacional Perú – Chile**

Los presidentes de la República del Perú y de la República de Chile, se reunieron el 7 de julio de 2017 en la ciudad de Lima, con motivo del I Gabinete Binacional de Ministros y Ministras de ambos países (MRE, 2017).

En la Declaración de Lima, firmada en dicha fecha quedaron pactados varios acuerdos, y entre los más importantes los siguientes:

- “Reafirmaron su compromiso con los valores y principios del derecho internacional, en particular con la defensa del Estado de Derecho y el respeto a la democracia y los derechos humanos” (MRE, 2017).
- “Reiteraron su condena a la corrupción y sus efectos sobre la gobernabilidad e institucionalidad democrática, así como su decisión de fortalecer los esfuerzos para combatir dicho delito en el ámbito bilateral y multilateral” (MRE, 2017).
- “Señalaron que el Gabinete Binacional, presidido por ambos mandatarios, constituye la principal instancia de diálogo político y diplomático entre

ambos países, cuyo objetivo será facilitar la coordinación y la toma de decisiones al mas alto nivel en los principales asuntos de la agenda compartida” (MRE, 2017).

- “Saludaron la realización, entre noviembre 2016 y junio de 2017, de un número importante de reuniones bilaterales que han permitido fortalecer la cooperación en las áreas de defensa, energía, cooperación internacional, entre otros” (MRE, 2017).
- “Destacaron la celebración de la V Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2+2), y reafirmaron los compromisos asumidos en la Declaración Conjunta aprobada en dicha ocasión” (MRE, 2017).
- “Enfatizaron su interés de potenciar el desarrollo económico y social entre ambos países, así como promover el incremento del comercio, las inversiones y el flujo de turistas” (MRE, 2017).
- “Reafirmaron su compromiso con la Alianza del Pacífico y destacaron la nueva etapa de profundización de este mecanismo de integración regional” (MRE, 2017).
- “El presidente Pedro Pablo Kuczynski agradeció la renovación del prioritario apoyo de Chile en su proceso de incorporación a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)” (MRE, 2017).
- “Destacaron la suscripción de acuerdos en materia de lucha contra la trata de personas, cultura y educación; conservación de áreas naturales marino costeras; justicia; defensa civil; turismo; asuntos consulares y migratorios; y ciencia y tecnología” (MRE, 2017).

### **4.3. Gabinetes Binacionales Perú – Colombia**

Las Repúblicas de Perú y Colombia cuentan con un total de cuatro Gabinetes Binacionales al día de hoy. El 30 de septiembre de 2014, los presidentes Ollanta Humala Tasso y Juan Manuel Santos Calderón, se reunieron en la ciudad de Iquitos con motivo del Encuentro Presidencial y Primer Gabinete Binacional de Ministros entre Perú y Colombia (MRE, 2014).

Del mismo modo, en la ciudad de Medellín se llevó a cabo el Encuentro Presidencial y II Gabinete Binacional Colombia – Perú, el 30 de octubre de 2015. En esta fecha se reunieron los presidentes Ollanta Humala Tasso y Juan Manuel Santos Calderón, con ocasión de firmar la Declaración de Medellín, con el objeto de reafirmar los acuerdos de ambos países para respetar el Estado de Derecho, los principios democráticos, como también la promoción y defensa de los derechos humanos. Asimismo, estimaron conveniente darle mayor importancia a la educación como medio impulsor para el desarrollo de los países, con especial énfasis en la Zona de Integración Fronteriza (Cancillería de Colombia, 2015).

El III Gabinete Binacional Perú – Colombia, donde el presidente de la República del Perú, Pedro Pablo Kuczynski, y el presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, se reunieron en la ciudad de Arequipa – Perú, el 27 de enero de 2017, fecha en la que suscribieron la Declaración de Arequipa (MRE, 2017).

El IV Gabinete Binacional entre ambos países se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia el 27 de febrero de 2018. Los presidentes se reunieron nuevamente para afrontar los retos comunes y fortalecer la cooperación bilateral, especialmente en la zona fronteriza. Para ello, se firmó

la Declaración de Cartagena en la mencionada fecha (Cancillería de Colombia, 2018).

Los Gabinetes Binacionales entre el Perú y Colombia cuentan con cinco ejes temáticos de trabajo, que son los siguientes:

- Gobernanza y Asuntos Sociales
- Asuntos Ambientales y Minero Energéticos
- Comercio, Desarrollo Económico y Turismo
- Seguridad y Defensa
- Asuntos Fronterizos y Migratorios (Cancillería de Colombia, 2018).

A continuación, se va a desarrollar con más detalle cuales han sido los acuerdos y avances estipulados en los cuatro Gabinetes Binacionales.

#### **4.3.1. Gobernanza y Asuntos Sociales y Desarrollo Sostenible**

- “Reiteraron el interés común de llevar adelante políticas de desarrollo efectivas a favor de la inclusión social, trabajo digno y la lucha contra la pobreza y la pobreza extrema, con énfasis en la reducción de la desigualdad y las medidas que benefician a los más excluidos, desarrollo infantil temprano, inclusión económica y financiera, equidad de género y la igualdad de oportunidades para mujeres, los niños y adultos mayores” (MRE, 2014).
- “Destacaron la importancia del buen gobierno y de una gestión pública orientada al servicio del ciudadano, necesaria para alcanzar un desarrollo económico y social sostenible y equitativo, así como en una relación entre los gobiernos y las sociedades orientadas a construir una visión



compartida de futuro, que incentive la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía” (MRE, 2014).

- “Cooperación en materia de modernización del Estado, planeamiento estratégico y formación de funcionarios públicos influirán positivamente en la gobernanza” (MRE, 2014).

#### **4.3.2. Asuntos Ambientales**

- “Concreción del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación en Conservación del Ambiente y el Desarrollo Sostenible e inicio de su implementación” (Cancillería de Colombia, 2018).
- “Expedición BIO Colombia – Perú que identifica seis puntos donde pasará la expedición en la cuenca del río Putumayo. La expedición inicia en 2018” (Cancillería de Colombia, 2018).
- “Se conformó el Grupo de Trabajo Binacional de Áreas Protegidas en 2016. Desde 2017 este Grupo coordina acciones de Control y Vigilancia conjunta en las áreas protegidas fronterizas” (Cancillería de Colombia, 2018).

#### **4.3.3. Comercio, Desarrollo Económico y Turismo**

- “Enfatizaron la conveniencia de cooperar en el intercambio de tecnologías de la información, así como compartir experiencias de innovación en sectores estratégicos de desarrollo” (MRE, 2014).

- “Promover la realización de un encuentro binacional de empresarios, con el objeto de identificar oportunidades comerciales y de inversión” (MRE, 2014).
- “Destacaron su voluntad de fortalecer la coordinación y cooperación, y de compartir experiencias en el proceso de ingreso de ambos países a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)” (MRE, 2017).

#### **4.3.4. Seguridad y Defensa**

- “Consideraron prioritario dar un tratamiento integral y coordinando a la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, el lavado de activos, la corrupción, la trata de personas el tráfico de armas, la tala ilegal y la minería ilegal, entre otras modalidades de la delincuencia organizada transnacional” (MRE, 2014).
- “Reconociendo que el Problema Mundial de Drogas afecta de manera conjunta a ambos Estados, acordaron continuar y reforzar los mecanismos de lucha contra este flagelo a nivel regional y multilateral” (MRE, 2014).
- “Destacaron la importancia de la reactivación del mecanismo de Consulta y Coordinación Política 2+2” (Cancillería de Colombia, 2015).
- “Exhortaron la cooperación mutua e interinstitucional de las Fuerzas Militares y Policiales y las Fuerzas Armadas de ambos países para la realización de operativos conjuntos contra el narcotráfico” (Cancillería de Colombia, 2015).

#### 4.4. Gabinetes Binacionales Perú – Ecuador

La República del Ecuador, es el país con el cual el Perú ha realizado el mayor número de Gabinetes Binacionales en comparación con los demás países fronterizos. Hasta la fecha, se han llevado a cabo un total de once Gabinetes Binacionales entre los dos países, que son los siguientes:

- Tumbes (01/06/2007)
- Machala (25/10/2008)
- Piura (22/10/2009)
- Loja (26/10/2010)
- Chiclayo (29/02/2012)
- Cuenca (23/11/2012)
- Piura (14/11/2013)
- Arenillas (30/10/2014)
- Jaén (18/12/2015)
- Macas (07/10/2016)
- Trujillo (20/10/2017)

Los ejes temáticos principales con los que se trabaja de la agenda bilateral entre el Perú y Ecuador son cinco: seguridad y defensa; infraestructura y conectividad; productivo, comercial y turístico; ambiental, energético y minero; y social (Contreras Vergara, Luis Guillermo, 2017, pg. 33)

A continuación, se hace un breve resumen de cada eje temático, señalando los acuerdos o puntos más relevantes de cada eje de los diferentes Gabinetes Binacionales realizados hasta la fecha.

#### **4.4.1. Seguridad y defensa**

- “Resaltamos la importancia de la implementación de la Unidad Binacional de Desminado y los esfuerzos que vienen llevando a cabo las unidades de desactivación de minas en nuestros países” (MRE, 2014).
- “Expresamos nuestra preocupación por la creciente incidencia de los delitos de trata de personas y tráfico de migrantes en ambos países” (MRE, 2014).
- “Los avances alcanzados por ambos países en materia de medidas de fomento de la confianza y la seguridad, y convenimos en la necesidad de redoblar esfuerzos en la lucha contra el crimen organizado, el tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos, el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos, el lavado de activos, el contrabando, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, la minería ilegal, así como impulsar acciones en materia de justicia y lucha contra la corrupción, el tráfico de especies de flora y fauna silvestres, los delitos informáticos, entre otros.” (Agencia Peruana de Noticias Andina, 2015).

#### **4.4.2. Infraestructura y conectividad**

- “Destacamos la conclusión del proceso de implementación del procedimiento de intercambio internacional de información de terminales móviles extraviados, robados o hurtados y recuperados” (MRE, 2014).

#### **4.4.3. Productivo, comercial y turístico**

- “Acogemos con satisfacción la suscripción del Convenio de facilitación del Comercio en materia de Obstáculos Técnicos entre la República del Ecuador y la República del Perú, e instruimos su aplicación” (MRE, 2014).
- “Destacamos los resultados alcanzados entre SENA y SUNAT en materia de facilitación de comercio a través de las declaraciones simplificadas” (MRE, 2014).

#### **4.4.4. Ambiental, energético y minero**

- “Consolidaremos las áreas naturales protegidas como espacios estratégicos para la conservación de la biodiversidad, ecosistemas y la generación de servicios ambientales que benefician a las poblaciones” (MRE, 2014).
- “Disponemos fortalecer la interconexión eléctrica transfronteriza que suministra energía generada desde Ecuador y Perú, la que ha beneficiado y beneficiará a decenas de localidades peruanas y ecuatorianas” (MRE, 2014).
- “La importancia de seguir fortaleciendo la cooperación para el establecimiento de agendas comunes en materia de ecosistemas, recursos forestales y de fauna silvestre y áreas protegidas” (Agencia Peruana de Noticias Andina, 2015).

#### **4.4.5. Asuntos Sociales**

- “Reafirmamos la consideración de la inclusión social con enfoque de derechos y orientada a reducir las condiciones de desigualdad, como un factor de integración de nuestros pueblos” (MRE, 2014).
- “Reconocemos los avances de los dos países en la prevención y erradicación del trabajo” (MRE, 2014).
- “Continuar generando oportunidades para los ciudadanos de ambos países, con énfasis en aquellos que habitan en la zona de integración fronteriza. En ese sentido, reconocemos el trabajo coordinado que se viene realizando en favor del desarrollo infantil temprano, con especial énfasis en la reducción de la desnutrición crónica y anemia infantil; la inclusión de comunidades amazónicas; el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres” (Agencia Peruana de Noticias Andina, 2015).
- “Fortalecer la cooperación bilateral para proteger los bienes culturales patrimoniales de cada país, y para prevenir y sancionar su tráfico y apropiación ilícita, con el objeto de recuperar y restituir dichos bienes a sus respectivos países” (Agencia Peruana de Noticias Andina, 2015).

El último XII Gabinete Binacional de Ministros que se llevó a cabo con el Ecuador se realizó el 26 de octubre pasado en la ciudad de Quito, presididas por Lenin Moreno y Martín Vizcarra respectivamente. Dicho gabinete se celebró en ocasión de conmemorar los veinte años de la firma de los Acuerdos de Paz de Brasilia (MRE, 2018).

Algunos de los puntos más importantes abordados en este gabinete son los siguientes:

- “Destacaron los importantes logros alcanzados para afianzar la integración y bienestar de sus pueblos, en especial en la región fronteriza, en cumplimiento de los instrumentos jurídicos y mecanismos creados para apuntalar la relación bilateral” (MRE, 2018).
- “Pusieron de manifiesto su voluntad política para continuar trabajando por la integración binacional, sobre la base de una agenda común orientada al desarrollo integral y sostenible, en particular de las poblaciones de zona de frontera para cumplir el anhelo de paz y progreso de sus pueblos” (MRE, 2018).
- “Resaltaron la importancia del Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional, producto del éxito de los mecanismos de diálogo y cooperación establecidos en los Acuerdos de Paz de Brasilia, que se han constituido en un referente para la región” (MRE, 2018).
- “Destacaron la importancia de la lucha frontal contra la corrupción para el resguardo de la institucionalidad democrática y el desarrollo de los pueblos, y reiteraron la necesidad de estrechar las coordinaciones bilaterales, regionales y multilaterales para combatir esta problemática, asegurando el pleno acceso a la justicia para los ciudadanos y garantizando la no impunidad” (MRE, 2018).
- “Coincidieron en la necesidad de concluir la definición para la construcción del Eje Vial Nro. 5 e instruyeron actuar de manera inmediata y coordinada para la implementación de dicha obligación, prevista en los Acuerdos de Brasilia de 1998, a fin de que se establezcan el acceso vial permanente del Ecuador al río Amazonas. Instruyeron al Grupo de Trabajo Binacional para que realice sus trabajos durante el primer trimestre de 2019” (MRE, 2018).

- “Acordaron impulsar en el más breve plazo la construcción de la vía carrozable que unirá el kilómetro cuadro de Tiwinza, con el sistema de carreteras del Ecuador” (MRE, 2018).
- “Destacaron la importancia de velar por los derechos de las personas en situación de discapacidad y decidieron aunar esfuerzos para impulsar la inclusión de este grupo poblacional en las diversas esferas de la sociedad en igualdad de condiciones” (MRE, 2018).
- “Reiteraron su voluntad de profundizar la cooperación y el desarrollo de actividades e instrumentos para prevenir, proteger y reintegrar a mujeres víctimas de trata” (MRE, 2018).
- “Expresaron su preocupación por el inusual incremento del flujo migratorio de venezolanos hacia los dos países, por lo que acordaron mantener una estrecha coordinación para enfrentar los desafíos y atender las necesidades que esta crisis migratoria origina” (MRE, 2018).
- “Saludaron la aprobación del Plan Quinquenal de Salud en Frontera 2018-2022, así como la suscripción del Memorándum de Entendimiento entre los Ministerios de Salud que permitirá garantizar la cobertura sanitaria en zonas de frontera y en las poblaciones más vulnerables” (MRE, 2018).
- “Reiteraron la importancia de continuar ejecutando las campañas sociales binacionales combinadas multisectoriales en la zona fronteriza, en tanto contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida” (MRE, 2018).
- “Ratificaron su ineludible compromiso político y firme voluntad de alcanzar los objetivos planteados en materia de desarrollo social que permitirán mejorar la calidad de vida” (MRE, 2018).
- “Resaltaron la importancia de agilizar el comercio bilateral, para lo cual es necesario evitar las trabas que podrían impedirlo, incluyendo la debida



observancia de la reglamentación sanitaria y fitosanitaria de los dos países” (MRE, 2018).

- “Saludaron las múltiples iniciativas dirigidas a profundizar el relacionamiento económico de los sectores productivos, particularmente el agropecuario, MIPYMES, forestal, acuícola, pesquero y turismo, en áreas de interés para ambos países” (MRE, 2018).
- “Reafirmaron el compromiso de fortalecer los mecanismos de fomento de la confianza mutua, así como la transparencia en las políticas de defensa y seguridad” (MRE, 2018).
- “Reconocieron la importancia de la integración andina y su significativa contribución al desarrollo subregional a través de la cooperación económica, la integración física y de infraestructura, la dinamización del intercambio comercial y su profundización” (MRE, 2018).
- “Saludaron, en ese marco, la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad Andina del Perú para el período 2018-2019 y reafirmaron su compromiso político con el proceso de integración iniciado en 1969” (MRE, 2018).
- “Expresaron su complacencia por la decisión el Ecuador de incorporarse a la Alianza del Pacífico y ratificaron su compromiso para que el proceso que lo permita se desarrolle en el más breve plazo posible” (MRE, 2018).
- “Reafirmaron el compromiso de fortalecer la coordinación y cooperación bilateral en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional en todas sus formas y de manera principal, para enfrentar las amenazas emergentes presentes en la frontera común, entre ellas el tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, minería y tala ilegal, tráfico de armas, municiones y explosivos: así como el contrabando, que atentan contra la seguridad, el Estado de Derecho y el desarrollo sostenible” (MRE, 2018).

- “Se congratularon de los resultados obtenidos en la VII Cumbre de las Américas, celebrada en Lima, el pasado 13 y 14 de abril, y saludaron la adopción del Compromiso de Lima, instrumento que comprende medidas y acciones concretas para fortalecer el combate contra la corrupción y la acción regional concertada en dicha materia” (MRE, 2018).
- “Resaltaron el papel que desempeña el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador-Perú como mecanismo promotor y articulador del desarrollo e integración de la zona fronteriza común, canalizando esfuerzos en la gestión e impulso de proyectos binacionales y nacionales orientados a combatir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población” (MRE, 2018).
- “Destacaron los acuerdos suscritos en ocasión del XII Gabinete Binacional, en los ámbitos de la salud, inclusión social y lucha contra la pobreza, telecomunicaciones, protección de los recursos naturales, entre otros” (MRE, 2018).

En este sentido, y en el interés de enumerar, en general, tan solo algunos de los temas que integran las agendas del Perú con cuatro de sus vecinos, se debe señalar las áreas de: gobernanza, respeto a la democracia, al estado de derecho y asuntos sociales; ambiental y minero energético; comercio, desarrollo económico y turismo; seguridad y defensa; desarrollo fronterizo y migraciones; cultura y educación; ciencia y tecnología, entre otros.

**5. ¿En qué medida las experiencias de los Gabinetes Binacionales pueden ser aplicables al presente trabajo de investigación?**

En el presente estudio de investigación se han podido identificar ejes temáticos que se repiten entre el Perú y estos países. Estos son, a saber, el eje de gobernanza y asuntos sociales; eje de asuntos ambientales y minero energético; eje de comercio, desarrollo y turismo; eje de seguridad y defensa; y, el eje de asuntos fronterizos y migraciones.

Teniendo en cuenta, indudablemente, una óptica particular con los EE. UU - que no es un país limítrofe - no quiere decir, que en los ejes temáticos no existan grandes coincidencias con los intereses que pueda compartir el Perú con ese país. Por ejemplo, en el caso del eje de Gobernanza, tenemos en EE. UU un valioso aliado que privilegia a los países que luchan por la consolidación democrática; al fortalecimiento de las instituciones democráticas y el Estado de Derecho; libertades civiles; así como el respeto irrestricto a los derechos humanos; y, a la lucha frontal contra la corrupción, entre otros.

En el caso del eje de comercio, desarrollo y turismo, resulta importante establecer, aún más, los vínculos comerciales con los EE. UU, en el marco del TLC que se suscribiera con este país, el cual se encuentra en plena vigencia, el mismo que está aportando al crecimiento económico y comercial a nuestro país. En la actualidad, EE. UU es el segundo socio económico comercial del Perú, contando con importantes proyectos de inversión como también contando con un significativo flujo de bienes y capitales entre ambos países.

De igual modo, en el eje de seguridad y defensa, los EE. UU constituyen el socio mas importante para el Perú en la lucha contra el narcotráfico y en la lucha contra el terrorismo asociado con el tráfico ilícito de drogas. Es bien conocido que una de las prioridades más urgentes de la presente administración americana es la lucha contra el narcotráfico, y por ello resulta importante tratar este tema en el marco de un Diálogo de Alto Nivel, entre el

Perú y los EE.UU. Estimo importante resaltar, que los EE. UU es el mayor contribuyente para el Perú en materia de Seguridad y Defensa, por ello se estima necesario definir muchos aspectos en los programas de cooperación en esta materia.

## **6. Mecanismos de Diálogo de Alto Nivel que el Perú mantiene con países desarrollados**

### **6.1. VII Diálogo Político de Alto Nivel entre Perú y la Unión Europea**

El 16 de abril de 2018, se realizó en Lima la VIII reunión de Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-Unión Europea, y fueron presididas por el Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, el Embajador Hugo de Zela, y por la delegación de la Unión Europea, la Embajadora Edita Hrdá, Directora Ejecutiva para las Américas del Servicio Europeo de Acción Superior. Este mecanismo de diálogo es del más alto nivel, en el cual se discutieron varios asuntos de interés para ambas delegaciones de la agenda en el ámbito tanto bilateral como regional (EEAS, 2018).

Algunos de los temas que se abordaron y que son de especial interés para ambas partes son las siguientes: derechos humanos; lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes; integración fronteriza; cambio climático y medio ambiente; y, asuntos relacionados al comercio, inversiones y las PYMES. De igual manera, se prevé que en reuniones futuras se conversen sobre temas que son de vital importancia en el ámbito multilateral (EEAS, 2018).

Asimismo, al abordar temas importantes de la agenda multilateral internacional, la delegación de la UE felicitó al Perú por ser Miembro No

Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que en el pasado mes de abril presidió dicho consejo (EEAS, 2018).

El Perú, ha logrado logrado mostrar avances y capacidad en mejorar la implementación de políticas públicas de Gobernanza e Institucionalidad a recomendación de la OCDE, hecho que fue altamente elogiado por la delegación de la UE, y que reiteran su compromiso y apoyo a nuestro país para alcanzar su aceptación como miembro de dicha organización (EEAS, 2018).

Por otra parte, el Perú y la UE respaldaron los avances con respecto a la relación económico - comercial, haciendo énfasis en los beneficios logrados a raíz de la entrada en vigencia (5 años) del Acuerdo Comercial. Al final de la reunión, recalcaron que es una prioridad seguir trabajando de manera conjunta para impulsar aún mas las relaciones en materia económica (EEAS, 2018).

Del mismo modo, ambas partes consolidaron los esfuerzos conjuntos para respaldar y fomentar los valores democráticos, las medidas anticorrupción, como así también las acciones a tomar para garantizar la gobernabilidad e institucionalidad, en el marco de la reciente VIII Cumbre de las Américas realizada en Lima el pasado mes de abril. En la misma línea, el Perú reiteró que desea seguir recibiendo cooperación por parte de la UE para mejorar en las distintas áreas, tales como: “gobernanza pública y fortalecimiento institucional, inclusión social, movilidad estudiantil, innovación entre otros” (EEAS, 2018).

Ambas partes hicieron énfasis en el Convenio de Financiación “Apoyo a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el crimen organizado” recalcando los importantes avances logrados hasta la fecha. Sin embargo, sostuvieron que

es necesario mejorar las capacidades de interdicción, como también de establecer una estrategia para combatir el narcotráfico (EEAS, 2018).

Con respecto a temas de interés multilateral, ambas delegaciones sostuvieron un diálogo en el que resaltan el desarrollo económico y político en el ámbito regional e internacional, como por ejemplo: “el libre comercio, la seguridad internacional, la Alianza del Pacífico, la situación en Venezuela y las acciones del Grupo de Lima” (EEAS, 2018).

## **6.2. Asociación Estratégica Perú – Rusia**

Los Jefes de Estado de Perú, Ollanta Humala, y de Rusia, Vladimir Putin, firmaron el 30 de noviembre del 2015, en París, una Declaración Conjunta de Asociación Estratégica Peruano - Rusia, aprovechando la ocasión de la XXI Conferencia de las Partes del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 21) (MRE, 2015).

En el marco de dicha cumbre, ambos líderes dialogaron sobre el excelente nivel en que se encontraban las relaciones bilaterales entre ambos países, impulsada por la visita del presidente Humala a Rusia en el 2014. El Perú y Rusia, al firmar dicha declaración, elevan el nivel de las relaciones ya existentes entre ambos países, a partir del Tratado de Relaciones de Socios firmado en el 2006, con el objeto de impulsar el relacionamiento en el ámbito político entre el Perú y Rusia, ratificando la voluntad de ambas partes de seguir fortaleciendo la cooperación mutua (MRE, 2015).

De esta manera, tanto el Estado peruano como el ruso, manifestaron su intención de hacer frente a los problemas internacionales a través del ámbito multilateral, como son el respaldo a los derechos humanos, la disminución de

la pobreza extrema y el desarrollo social, bajo los principios de la Carta de las Naciones Unidas (MRE, 2015).

Asimismo, ambos presidentes recalcaron que un punto importante para trabajar en la agenda bilateral es el impulsar el intercambio económico – comercial e inversiones recíprocas en el marco del Memorándum de Entendimiento pactado en el año 2014 y suscrito por la Comisión de la Unión Económica Euroasiática y nuestro país (MRE, 2015).

De igual forma, el presidente Putin reafirmó la importancia de los lazos existentes entre su país y los mecanismos de integración en nuestra región, recalcando con especial énfasis el interés de dicho país en la Alianza del Pacífico, en la que actúa como país observador (MRE, 2015).

En el documento firmado, se abordaron una serie de temas que son de interés compartido, por ejemplo, la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, la Agenda de Desarrollo post 2015, la COP 21, la Cumbre de APEC 2016, la cooperación en materia de seguridad y defensa, la ciencia y tecnología, energía nuclear, educación, cultura, etc. (MRE, 2015).

Cabe resaltar, la importancia de este documento suscrito, ya que permite al Perú potenciar su relación bilateral en política, económica comercial, y de cooperación con inclusión social, y, además, es importante señalar que Rusia tiene una activa participación en temas internacionales en los diferentes organismos y foros internacionales (MRE, 2015).

### **6.3. Asociación Estratégica Integral Perú – China**

Entre las diferentes modalidades con las que China etiqueta el estado de sus relaciones con sus socios latinoamericanos, el más alto es el denominado “Asociación Estratégica Integral”, que nuestro país alcanzó durante la visita que efectuara el presidente Ollanta Humala a la República Popular China en abril del 2013 (Agencia Peruana de Noticias Andina, 2015).

Durante este fructífero encuentro, ambos países firmaron una serie de acuerdos que posicionaron a nuestro país en el más alto nivel de relación con la República Popular de China. Los convenios a los que se llegaron en dicha oportunidad se dieron principalmente en educación, en los que China aumentó en más de cinco veces las becas para estudiantes peruanos. Asimismo, se evaluaron diferentes temas de carácter migratorio relacionados a las visas que requieren los ciudadanos peruanos para viajar a ese país y a las necesidades de crear de manera paulatina un puente aéreo que conlleve el incremento del turismo hacia ambos países. En esa oportunidad, el mandatario peruano destacó la presencia dentro de su delegación, de los Ministros de Transportes y Comunicaciones y el de Energía y Minas, quienes se reunieron con empresarios e inversionistas de esa región para hacerles conocer diferentes proyectos del Gobierno de nuestro país (Gestión, 2013).

El Gobierno peruano manifestó su interés en hacer conocer las proyecciones en materia de agricultura, energía y minas, petroquímica, entre otros, más aún, cuando China se ha convertido en el primer socio comercial del Perú (Gestión, 2013).

Es importante señalar, que en julio del 2014 un nuevo encuentro al más alto nivel entre Perú y China se llevó a cabo en el marco de la VI Cumbre BRICS, la cual contribuyó exitosamente a potenciar la “Asociación Estratégica Integral” entre ambos países. Cabe mencionar, que esta altísima nominación a la que han accedido solo tres países de nuestro continente: Brasil, México y el Perú, indica la excelente labor desarrollada en cuanto a la colaboración y



cooperación entre nuestros respectivos países (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014).

En este encuentro, el Perú hizo conocer su “Agenda para el Siglo XXI”, la cual conlleva una serie de proyectos de “desarrollo con inclusión social, el mejoramiento de la estructura industrial y una mayor eficiencia y transparencia en las estructuras institucionales. Además del mejoramiento del grado de competitividad del Perú y de nuestra economía en el ámbito internacional” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014).

A lo largo de las reuniones, se resaltaron también algunos temas de mayor importancia para el trabajo entre ambos países como: agricultura, educación, salud y reducción de la pobreza. Igualmente, se conversó sobre las coordinaciones que debían de existir entre los organizadores del Foro APEC en China 2014 y Perú en el 2016 (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014).

En el marco de las excelentes relaciones alcanzadas por el Perú y la China, se realizó la visita del presidente Xi Jinping cuyo corolario fue la suscripción de trece documentos de carácter bilateral, los cuales reforzaron los anteriores acuerdos en materia de cooperación, así como relativos a “temas económicos, tecnológicos, culturales, de comercio exterior, desarrollo industrial, ambiente y energía y minas” (El Peruano, 2016).

Antes de concluir su visita al Perú, el presidente chino señaló que, “China y el Perú son buenos socios de desarrollo conjunto, el Perú fue el primer país de Latino América en firmar con China un Tratado de Libre Comercio (TLC), en tanto que lidera entre las naciones latinoamericanas la cooperación con China” (El Peruano, 2016). Más adelante, el presidente Xi Jinping expresó que “China y el Perú son íntimos hermanos de confianza mutua, ambas partes efectúan diversos contactos a diferentes niveles, profundizan los diálogos y llegan a amplios consensos” (El Peruano, 2016).



## **CAPÍTULO II: MECANISMOS DE DIÁLOGO DE ALTO NIVEL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

### **1. Mecanismos de Diálogo de Alto Nivel que mantiene los Estados Unidos de América con países de América del Sur**

#### **1.1. Diálogo de Alto Nivel EE. UU – Colombia**

Los gobiernos de EE.UU y Colombia han formado y profundizado un mecanismo multifacético de entendimiento como es este Diálogo de Alto Nivel, espacio que facilita la cooperación y el diálogo en varias materias de trabajo de la agenda bilateral como: energía, ciencia y tecnología; cambio climático y protección del medio ambiente; cultura y educación; oportunidades sociales; el buen gobierno, el respeto de la democracia y la protección de los derechos humanos; entre otros (Embajada de Colombia en EE.UU, (s.f)).

El I Diálogo de Alto Nivel se realizó en Bogotá, Colombia en octubre de 2010, y fue presidido por la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín y la Secretario de Estado de EE. UU, Hilary Clinton. El II Diálogo de Alto Nivel se llevó a cabo en mayo del 2011, en Washington D.C. (Embajada de Colombia en EE. UU, (s.f)).

Desde su creación, esta forma de cooperación ha sido de significativa importancia para potenciar las relaciones bilaterales de ambos países, especialmente en cuatro pilares de interés común, como por ejemplo, económico y social; educación, cultura y deporte; energía y medio ambiente; y, democracia, gobernabilidad y derechos humanos (Embajada de Colombia en EE. UU, (s.f)).

En materia de energía, se pactó incrementar la colaboración en el desarrollo técnico de alternativas en el uso de hidrocarburos, como el gas esquisto y el gas metano. De igual modo, se pactó continuar los planes de acción estipulados en la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA). También se acordó compartir las buenas prácticas para el uso eficiente de la energía, y condenar la minería ilegal (Embajada de Colombia en EE. UU, (s.f)).

Asimismo, con respecto al área de ciencia, tecnología e innovación, se ha avanzado en fortalecer la cooperación para fomentar los avances en el campo de la ciencia como por ejemplo en salud, medio ambiente, agricultura y en la protección de la capa de ozono (Embajada de Colombia en EE. UU, (s.f)).

En el pilar de la biodiversidad, protección del medio ambiente y el cambio climático, se ha trabajado en diferentes áreas tales como tomar acción en combatir el cambio climático, el desarrollo de nuevas tecnologías y sistemas en materia de pesquerías y silvicultura, el fomento de buenas prácticas en relación al manejo integrado de los bosques, difundir la prevención de la deforestación y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Embajada de Colombia en EE. UU, (s.f)).

De igual manera, con respecto al eje de educación, cultura y deporte, se han materializado avances mediante el uso de intereses compartidos y el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre ambos países, incrementando el intercambio de estudiantes universitarios, como también impulsando y mejorando la cooperación entre instituciones educativas colombianas y universidades norteamericanas (Embajada de Colombia en EE. UU, (s.f)).

El VII Diálogo de Alto Nivel entre Colombia y los EE. UU se realizó el 1º de marzo de 2018, en el Palacio de San Carlos (Bogotá), y fue presidido por la

Canciller María Ángela Holguín y por Thomas Shannon, Subsecretario de Estado para Asuntos Políticos. En el marco de esta reunión, se alcanzaron diversos acuerdos con respecto a los ejes que se venían trabajando en diálogos previos (Embajada de Colombia en EE. UU, (s.f)).

En dicho encuentro, se trabajaron seis ejes: oportunidades económicas y sociales; educación, cultura y deporte; energía; medio ambiente; democracia, buen gobierno y derechos humanos; y, seguridad. A continuación, se hará un breve resumen de los acuerdos más importantes alcanzados en cada uno de los temas: (Embajada de Colombia en EE. UU, (s.f)).

#### **1.1.1. Eje de Oportunidades Económicas y Sociales**

- “Anunciamos la cooperación entre USAID y la ART a través de 12 convenios por valor aproximado de US\$ 2.5 millones, 5 convenios para el fortalecimiento de capacidades en liderazgo y participación comunitaria y 7 para la financiación de obras de Pequeña Infraestructura Comunitaria (PIC)” (Cancillería de Colombia , 2018).
- “Iniciamos la implementación de un Memorándum de Entendimiento para apoyar el crecimiento comercial del sector del cacao y la promoción de economías legales en Colombia” (Cancillería de Colombia , 2018).
- “Se continuará con el fortalecimiento productivo del sector cafetero en Colombia con la alianza entre la federación de cafeteros y USAID, que a través de una planta de secado en el Tolima beneficiará a más de 24.000 caficultores” (Cancillería de Colombia , 2018).

- “Celebramos la asociación entre Colombia, Estados Unidos y la Universidad de Texas - San Antonio para fortalecer las conexiones negocio-negocio entre ambos países a través de la apertura de más de 100 Centros de Desarrollo Empresarial (CDE o SBDC en inglés) en Colombia” (Cancillería de Colombia , 2018).

### **1.1.2. Eje de Educación, Cultura y Deporte**

- “Estamos complacidos de anunciar que entre 2016 y 2017, alrededor de 1.500 colombianos y estadounidenses se beneficiaron (Cancillería de Colombia , 2018).
- Para 2018, acordamos seguir trabajando en iniciativas y programas para profundizar la movilidad académica en doble vía, bilingüismo y la investigación científica que han sido exitosos” (Cancillería de Colombia , 2018).
- “Anunciamos con Estados Unidos el lanzamiento de una iniciativa de 300.000 dólares para promover intercambios académicos entre ambos países enfocada en la construcción de paz, a través del desarrollo de la educación rural como parte del *Fondo de Innovación 100,000 Strong In the Americas*” (Cancillería de Colombia , 2018).

### **1.1.3. Eje de Energía**

- “Conociendo que la seguridad energética es un interés compartido, presentamos el nuevo Plan de Alistamiento de Yacimientos No Convencionales, el cual apunta a generar las capacidades necesarias para

que nuestra industria de hidrocarburos no convencionales se desarrolle de manera sostenible. Este plan comprende numerosas actividades de cooperación entre ambos países y comenzará sus actividades en marzo” (Cancillería de Colombia , 2018).

- “Se ha materializado un acuerdo para intercambiar mejores prácticas en la gobernanza de los hidrocarburos” (Cancillería de Colombia , 2018).

#### **1.1.4. Eje de Medio Ambiente**

- “Suscribimos un Memorando de Entendimiento en materia de cooperación relativa a la explotación ilícita de oro y otros metales preciosos” (Cancillería de Colombia , 2018).
- “Este instrumento nos sirve para enmarcar el trabajo conjunto que venimos adelantando bajo el convencimiento mutuo de que la regularización y la formalización de la minería a pequeña escala es necesaria para mitigar el impacto ambiental y la contaminación por mercurio” (Cancillería de Colombia , 2018).

#### **1.1.5. Eje de Democracia, Buen Gobierno y Derechos Humanos**

- “Continuamos nuestra alianza en materia de Gobierno Abierto, Transparencia y lucha contra la corrupción” (Cancillería de Colombia , 2018).

#### **1.1.6. Eje de Seguridad**

- “Reafirmamos el compromiso de ambos países y la cooperación en la lucha conjunta contra el problema mundial de las drogas y el crimen organizado transnacional” (Cancillería de Colombia , 2018).

Asimismo, en el marco de la reunión, tanto el Subsecretario para Asuntos Políticos de EE. UU, Thomas Shannon y la Canciller colombiana, María Ángela Holguín, tuvieron la oportunidad de declarar ante los medios de comunicación.

En este sentido, la Canciller Holguín resaltó que, “la presencia de altos funcionarios del Gobierno americano en Colombia es una señal del interés de los diferentes sectores para profundizar la relación. El diálogo nos ha permitido tener una relación de confianza y compromiso para alcanzar logros para nuestro desarrollo. Así, temas ambientales, de educación, de cultura, de energía, de ciencia y tecnología, de derechos humanos y buen gobierno se han convertido en oportunidades de alianzas de mutuo beneficio” (Cancillería de Colombia, 2018).

Adicionalmente, con respecto al eje de seguridad, la Canciller recalcó que se ha avanzado en el tema de la lucha contra el narcotráfico y la venta de drogas a nivel mundial. Se viene trabajando de forma unida y en conjunto para alcanzar la meta de que Colombia - en un futuro cercano - pueda ser un país libre de drogas. De igual modo, la canciller Holguín señaló que, “Estados Unidos y Colombia tienen una estrecha colaboración en la lucha contra la criminalidad organizada y agradecemos el apoyo económico de Estados Unidos, un apoyo que nos lo ha dado durante años” (Cancillería de Colombia , 2018).



De igual manera, resaltó y reiteró el hecho de que si bien la paz en Colombia es una realidad, no se debe detener la lucha frontal contra el narcotráfico y el crimen organizado. Reafirmó el acuerdo de mantener el plan antidrogas, garantizando la estrecha participación y colaboración bilateral entre ambos Estados para el futuro. Colombia tiene la firme intención de continuar en su lucha sin desmayo para erradicar el narcotráfico en su país (Cancillería de Colombia, 2018).

Se enfatizó como un punto de preocupación la grave crisis humanitaria que está atravesando actualmente la población venezolana. Se acordó el compromiso de establecer un canal humanitario para brindar apoyo a miles de venezolanos que están seriamente afectados por la presente condición que se vive en su país. La Canciller recalcó, con especial énfasis, que velar por la recuperación de la democracia en Venezuela, es tarea de suma importancia para el continente americano (Cancillería de Colombia, 2018).

Al final de su discurso, Holguín agradeció el constante apoyo por parte de EE. UU para que Colombia logre acceder a la OCDE, paso importante para el crecimiento y desarrollo de su país.

De igual manera, el Subsecretario para Asuntos Políticos de los EE. UU, Thomas Shannon, compareció ante los medios de comunicación. Éste, resaltó la importancia de haber construido una relación estable que se basa en los intereses y valores que comparten los dos países, como así también los vínculos que unen a ambas sociedades y pueblos (Cancillería de Colombia, 2018).

En primer lugar, Shannon comenzó reafirmando el sólido compromiso que une a los dos países con el objeto de expandir la cooperación con respecto a los antinarcóticos para los siguientes cinco años, reconociendo los intereses y responsabilidades que tienen en común con el fin de reducir

considerablemente el tráfico de estupefacientes. Igualmente, esta labor incluye la significativa implementación de estrategias antidrogas para poder alcanzar la disminución de la producción de drogas y cultivos de hoja de coca en aproximadamente 50% (Cancillería de Colombia, 2018).

En la misma línea, Shannon informó sobre la firma de un Memorandum de Entendimiento para reducir la minería ilegal que daña seriamente el medio ambiente y la salud humana, siendo financiadas por organizaciones del crimen organizado transnacional. Asimismo, comentó sobre la implementación de una iniciativa de 300 mil dólares como parte de un programa llamado, *100,000 Strong in the Americas*, con el fin de fomentar intercambios académicos entre los dos países, con especial enfoque en la búsqueda de la paz mediante el desarrollo de la educación en las zonas rurales de Colombia. De igual manera, resaltó la importancia en la implementación de un memorando de entendimiento con el objetivo de promover el crecimiento económico y comercial de productos colombianos, tales como el cacao (Cancillería de Colombia, 2018).

Igualmente, en la presentación del Subsecretario para Asuntos Políticos, resaltó la alianza que mantienen los Gobiernos de Colombia y EE. UU, junto con la Universidad de Texas en la ciudad de San Antonio para potenciar los vínculos de negocios establecidos a través de la apertura de aproximadamente 100 centros de desarrollo de PYMES en diferentes zonas del territorio colombiano (Cancillería de Colombia, 2018).

Finalizando su declaración, enfatizó el compromiso para potenciar y mantener la cooperación entre ambos Estados en el campo energético, utilizando como base lo establecido de manera exitosa en los anteriores diálogos (Cancillería de Colombia, 2018).

## 1.2. Diálogo de Alto Nivel EE. UU – Chile

El I encuentro del Mecanismo de Diálogo de Alto Nivel entre la República de Chile y los Estados Unidos se llevó a cabo el martes 21 de octubre de 2014, encabezada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Edgardo Riveros, junto con el Subsecretario para Asuntos Políticos del Departamento de Estado, Wendy Sherman (Ministerio Relaciones Exteriores de Chile, 2014).

En dicha ocasión, ambos jefes de delegación abordaron diversos temas de interés común contenidas en la agenda tanto bilateral como multilateral, por ejemplo: cooperación; energía; educación; coordinación multilateral; derechos humanos; cambio climático; y, materias económicas y comerciales, entre otros (Ministerio Relaciones Exteriores de Chile, 2014).

Durante el diálogo, se enfatizó la importancia de la Alianza del Pacífico, en la que Estados Unidos es un Estado Observador, sus alcances y las perspectivas del Gobierno chileno en contraposición con otras formas de relacionamiento. Igualmente, se conversó acerca del reto que se debe enfrentar, en el campo de la salud, una enfermedad como el Ébola, y los campos de colaboración que se pueden desarrollar para evitar de manera anticipada su propagación del África al resto del mundo y, en particular a nuestra América (Ministerio Relaciones Exteriores de Chile, 2014).

Wendy Sherman, Subsecretaria para Asuntos Políticos de EE. UU, recalcó la importancia de esta reunión y afirmó, “es significativo que haya traído conmigo una delegación tan numerosa y tiene relación con que hemos cubierto cerca de 30 temas en el ámbito bilateral, multilateral, global, lo que demuestra la profundidad y amplitud de la relación Chile - Estados Unidos” (Ministerio Relaciones Exteriores, 2014).

Asimismo, los Subsecretarios de ambos países coincidieron en la opinión de que el Diálogo de alto nivel mantenido por Colombia y Estados Unidos es “permanente e intenso”, ejemplificadas especialmente en las recientes visitas y reuniones mantenidas anteriormente, tales como: las reuniones en el Salón Oval en la Casa Blanca, aquellas mantenidas en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, las conversaciones sostenidas por el Canciller chileno Muñoz con John Kerry, Secretario de Estado de EE.UU y la última visita del Secretario de Defensa Norteamericano a Chile (Ministerio Relaciones Exteriores de Chile, 2014).

Del mismo modo, Sherman aclaró que tanto Colombia como EE. UU comparten intereses en temas tales como género, pueblos originarios e inclusión y equidad de ingresos, además de ser socios en la OEA, Alianza del Pacífico, Naciones Unidas y en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre otros foros internacionales (Ministerio Relaciones Exteriores de Chile, 2014).

Según la información obtenida por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, se aclara que “este mecanismo de Diálogo Bilateral fue establecido el año 2013 y viene a reemplazar al de Consultas Políticas Bilaterales, en vigencia desde 1998. La realización de este primer Diálogo de Alto Nivel reviste gran importancia en la relación bilateral de ambos países al elevar la categoría de las conversaciones y el nivel de representantes de las autoridades que en él participan” (Ministerio Relaciones Exteriores de Chile, 2014).

La II Reunión del Mecanismo del Diálogo Bilateral de Alto Nivel Chile-Estados Unidos, se realizó en Washington D.C, el 04 de diciembre de 2015, y fue presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Embajador Edgardo Riveros y el Embajador Thomas Shannon, Subsecretario de Estado para Asuntos Políticos del Departamento de Estado. En dicha reunión, ambas

autoridades recalcaron que estos mecanismos tienen como fin fortalecer y fomentar la cooperación bilateral entre los dos países. El Embajador Riveros aseguró que, “entre Chile y Estados Unidos existe una relación fluida, responsable y a la vez de mucha confianza recíproca” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2015).

En el marco de este sistema de relacionamiento, se abordaron temas vinculados a la cooperación; energía; educación; coordinación multilateral; derechos humanos; cambio climático; y, asuntos económicos y comerciales, entre otros. Asimismo, los temas fueron enfocados en base a tres pilares de interés: Asuntos Globales, Naciones Unidas y temas regionales, con especial énfasis en la Alianza del Pacífico, Operaciones de Paz; Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), el Proceso de Paz de Colombia, la problemática relacionada al ISIS y la zona de Medio Oriente; y, por último, el Fondo Global para la Igualdad LGBTI (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2015).

Asimismo, el 29 de noviembre de 2017, se realizó la Reunión del III Mecanismo de Diálogo Bilateral de Alto Nivel entre Chile y Estados Unidos, efectuada en Washington D.C. Dicho encuentro fue co-presidido por el Subsecretario de Estado para Asuntos Políticos del Departamento de Estado, Thomas Shannon y el Subsecretario de Relaciones exteriores de Chile, Edgardo Riveros. Las áreas sobre las que se conversaron fueron acerca de la cooperación relacionada a la seguridad y defensa, crecimiento económico, comercio e inversión, buena gobernanza y los derechos humanos, entre otros ejes de interés mutuo (Embajada de los Estados Unidos en Chile, 2017).

Éste es un ejemplo más de la estrecha relación y asociación que mantienen Chile y los Estados Unidos, dado que esta reunión se dio después de la visita que mantuvo el Vicepresidente de los Estados Unidos, Mike Pence a Chile el pasado mes de agosto. Los puntos en los que los Estados Unidos destaca el

trabajo chileno es en fortaleza y solidez que presentan sus instituciones, su gestión empresarial y económica, y su sólido compromiso con la libertad. Todos estos puntos sirven como ejemplo para el resto de países de nuestro continente (Embajada de los Estados Unidos en Chile, 2017).

Según el gobierno de Estados Unidos, las relaciones de ambos países entran en su etapa de tercer siglo de relacionamiento diplomático, las cuales han sido establecidas en base de firmes lazos entre sus pueblos, con cooperación mutua en el campo de la educación, energía, salud, tecnología, entre otros. Ambos gobiernos reafirman su sólida amistad con esperanzas de seguir impulsando la cooperación (Embajada de los Estados Unidos en Chile, 2017).

### **1.3. Diálogo de Alto Nivel EE. UU - Argentina**

La primera reunión del Diálogo de Alto Nivel entre EE. UU y Argentina se llevó a cabo durante la visita que el Secretario de Estado, John Kerry hiciera a Buenos Aires los días 03 y 04 de agosto del 2016. Por su parte, la delegación argentina estuvo presidida por la Ministra de Relaciones Exteriores, señora Susana Malcorra. Este mecanismo de Alto Nivel fue acordado durante la visita que hiciera el presidente Barack Obama a la República Argentina. Este instrumento de colaboración y coordinación tiene como objetivo promover “la cooperación bilateral en comercio e inversión, trabajo, turismo y educación” (L-Washington20160705, 2016). Igualmente, versará sobre asuntos de carácter global y regional en temas puntuales como democracia y derechos humanos, mantenimiento de la paz, seguridad, no proliferación de armas nucleares y medio ambiente (L-Washington20160705, 2016).

Durante la conferencia de prensa llevada a cabo al término de la reunión, el Secretario de Estado norteamericano destacó los avances en materia de

cooperación en seguridad y mantenimiento de la paz, en particular la lucha contra el crimen organizado internacional y el narcotráfico, priorizando el mejoramiento de la seguridad fronteriza y aeroportuaria, la prevención del lavado de dinero, terrorismo y la erradicación del consumo de estupefacientes (L-Washington20160705, 2016).

Al señalar los resultados y compromisos comprendidos en el Diálogo de Alto Nivel, el señor Kerry felicitó la determinación del gobierno de Mauricio Macri de albergar 3,000 refugiados sirios en su país, destacando el apoyo norteamericano a esta decisión bajo el concepto de responsabilidad compartida (L-Washington20160705, 2016).

Ambos gobiernos resaltaron su deseo de colaborar de manera conjunta con el fin de alcanzar una enmienda al Protocolo de Montreal, con el objeto de lograr la disminución paulatina del uso de hidrofluorocarburos (HFC) para octubre de ese año. Del mismo modo, la delegación norteamericana destacó las coordinaciones llevadas a cabo para respaldar las contribuciones de la Argentina a las operaciones de mantenimiento de paz de la ONU (L-Washington20160705, 2016).

En relación al Proceso de Paz Colombiano, EE. UU felicitó al Gobierno argentino por movilizar observadores internacionales no armados en el marco de trabajo de la Misión Política de la ONU, como también por el apoyo que ofrecerá por los trabajos en el retiro de minas (L-Washington20160705, 2016). Asimismo, invocaron al Gobierno venezolano a establecer un cronograma para continuar con el proceso de referéndum, a la vez que reiteraron su colaboración para lograr un diálogo político oportuno, nacional, inclusivo y efectivo que pueda satisfacer los requerimientos del pueblo de Venezuela

Los EE. UU igualmente felicitaron a la República Argentina por su aceptación como Estado Observador de la Alianza del Pacífico. Por otro lado, expresaron

ambos Cancilleres sus buenos augurios por la realización de la primera reunión del Acuerdo Marco en Materia de Comercio e Inversión que se realizó en el mes de agosto del 2016 en Buenos Aires y al primer diálogo comercial en Washington D.C a fines del mismo año (L-Washington20160705, 2016).

El Secretario de Estado, John Kerry, aprovechó la oportunidad para congratular a la República Argentina al formar parte del Consejo Asesor de la OCDE para el Foro Regional de América Latina y el Caribe. Igualmente, dio a conocer que se encontraba para aprobación por el Congreso norteamericano el proyecto de otorgar hasta US\$ 1,5 millones a fondos de asistencia extranjera con miras a otorgar una mayor colaboración a los esfuerzos de Argentina para conseguir una reforma sostenible a sus sistemas de aplicación de la ley y justicia penal (L-Washington20160705, 2016).

## **2. Diálogos de Alto Nivel que mantiene los Estados Unidos de América con otros países**

### **2.1. Diálogo de Alto Nivel EE. UU – México**

El Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y los Estados Unidos (DEAN) es el más importante mecanismo de cooperación bilateral en el ámbito económico. Este sistema de cooperación busca promover el crecimiento y prosperidad de ambos países, además de fomentar la creación de nuevas oportunidades de trabajo y competitividad global de sus economías. El 25 de febrero de 2016, se reunieron en Ciudad de México para realizar la III Reunión Ministerial del DEAN, el Vicepresidente de Estados Unidos, Joseph Biden y el Secretario de Hacienda y Crédito Público mexicano, Luis Videgaray. En esta ocasión, se analizaron los avances que se produjeron durante el 2015 y



establecieron los objetivos para el 2016 (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2016).

El Vicepresidente Biden y el Secretario Videgaray establecieron las prioridades para el 2016 en materia de los siguientes ejes: energía, fronteras modernas, desarrollo de la fuerza laboral, cooperación regulatoria, asociación para el liderazgo regional y global, y vinculación con actores relevantes (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2016).

A continuación, se presentará de manera detallada los acuerdos establecidos en cada eje de trabajo para ese año:

#### **2.1.1. Energía**

- “Ambos gobiernos convocarán a expertos que puedan brindar asistencia y apoyo en la transición de México hacia un mercado de energía competitivo para promover el desarrollo sostenible de los recursos no convencionales” (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2016).

#### **2.1.2. Fronteras Modernas**

- “A fin de garantizar una experiencia segura y eficiente para los viajeros y promover el turismo, México y Estados Unidos promoverán conjuntamente y ampliarán el registro de usuarios en programas de viajero confiable” (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2016).

- “Para catalizar el desarrollo económico en la región fronteriza, debemos entender bien la región. Mediante el uso de herramientas compatibles de mapeo, Estados Unidos trabajará con México para elaborar un mapa de las comunidades industriales, de manufactura y financieras” (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2016).

### **2.1.3. Desarrollo laboral**

- “Aumentamos la participación de estudiantes, profesores, profesionales y académicos mediante nuevos fondos y la participación del sector privado para programas específicos” (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2016).
- “Con el fin de promover el intercambio educativo en diferentes poblaciones, trabajaremos juntos para abrir 22 nuevos centros de asesoramiento de *EducationUSA* en México” (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2016).

### **2.1.4. Cooperación regulatoria**

- “Al mismo tiempo, desarrollaremos un segundo plan de trabajo para incluir a otros sectores en el Consejo de Alto Nivel para la Cooperación Regulatoria (CCR), que considere las lecciones aprendidas del primer plan de trabajo” (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2016).
- “El Departamento del Interior de Estados Unidos y las Secretarías de Energía (SENER) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales

(SEMARNAT) de México trabajarán de manera conjunta para ampliar la cooperación energética existente” (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2016).

### **2.1.5. Liderazgo regional y global**

- “El 4 de febrero de 2016, México y Estados Unidos se unieron a otros 10 países de Asia – Pacífico para firmar el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)” (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2016).
  
- “Ambos gobiernos promoverán el “Open Contracting Data Standard” (OCDS), cuyo objetivo es fomentar el acceso a la información y participación pública en los procesos de adquisiciones” (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2016).
  
- “México y Estados Unidos continuarán impulsando acciones que fortalezcan la agenda contra la corrupción en los foros internacionales” (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2016).
  
- “Resulta fundamental trabajar juntos para ampliar la disponibilidad de seguros contra riesgo climático en Centroamérica, para ayudar a mitigar el efecto desestabilizador de los desastres naturales” (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2016).

### **2.1.6. Vinculación con otros actores relevantes**

- “México y EE. UU continuarán mejorando su vinculación con los actores relevantes (sector privado, académico y sociedad civil), con el fin de recibir retroalimentación e iniciativas que contribuyan a los objetivos del DEAN” (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2016).

Estos objetivos establecidos en el 2016 se basan en los logros acontecidos durante el año 2015, que se presentarán de manera detallada a continuación:

#### **2.1.7. Energía**

- “Acordamos el establecimiento del Consejo de Negocios de Energía México-Estados Unidos a fin de fortalecer los vínculos económicos y comerciales entre industrias energéticas de los dos países” (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2016).

#### **2.1.8. Fronteras modernas**

- “En el marco del Consejo México - Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC), creamos mapas de clústeres binacionales compatibles que identifican concentraciones geográficas de empresas interconectadas, proveedores de servicios e instituciones asociadas con presencia en México y Estados Unidos” (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2016).
- “México y Estado Unidos han promovido los programas mutuos de viajeros confiables, con el apoyo de la industria de viaje y turismo de los dos países” (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2016).

### **2.1.9. Desarrollo de capital humano**

- “El Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) ha ampliado las oportunidades de intercambio educativo, asociaciones de investigación científica e innovación transfronteriza de los dos países” (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2016).
- “Universidades de ambos lados de la frontera han firmado más de ochenta nuevos acuerdos de colaboración. Igualmente hemos creado un nuevo Programa de prácticas profesionales entre México y Estados Unidos” (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2016).
- “Se han creado cuatro centros binacionales de investigación e innovación con el apoyo del Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la National Science Foundation (NSF)” (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2016).

### **2.1.10. Liderazgo regional y global**

- “Ambos países colaboraron para ampliar el impacto de los principios de gobierno abierto a nivel local, incluso mediante el lanzamiento de un programa piloto para gobiernos locales en la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), y mediante la promoción del uso de información abierta (open source) para fomentar la transparencia”.

- “México, Estados Unidos, y el Comité Ejecutivo de la AGA lanzaron la "Declaración conjunta que promueve el uso de los principios de gobierno abierto como facilitadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2016).

## **2.2. Diálogo de Alto Nivel EE. UU – India**

El 6 de septiembre de 2018, se realizó la reunión de Alto Nivel EE. UU – India 2+2 en la ciudad de Nueva Delhi. Los Ministros de Exteriores y Defensa de la India, Sushma Swaraj y Nirmala Sitharaman se reunieron con su contraparte estadounidense Mike Pompeo y Jim Mattis con motivo de impulsar la cooperación en la región indo-pacífico y concluir un acuerdo de tecnología en materia de defensa. De igual manera, estos funcionarios se reunieron con el Primer Ministro de la India, Narendra Modi (NDTV, 2018).

El Secretario de Estado norteamericano afirmó que la India, en la actualidad, es el principal socio en materia de defensa. Un punto central de conversación que se abordó en la reunión 2+2 entre ambos países fue el sistema de defensa aéreo S-400 que la India está contemplando comprar a Rusia. Asimismo, Sushma Swarja reiteró su confianza en que las decisiones pactadas en dicha reunión coadyuvarán a fortalecer la relación y elevar el nivel de diálogo entre ambos países. De igual modo, Swarja sostiene que EE. UU y la India están unidas y comparten los mismos valores de democracia, respeto por los derechos humanos y el compromiso mutuo a la libertad (NDTV, 2018).

Al igual que la Ministra de Exteriores de la India, el Secretario de Estado de EE. UU, Mike Pompeo aseguró que ambos países deberían garantizar la libertad marina y aérea; respaldar las resoluciones pacíficas de las

controversias marítimas; fomentar las economías de mercado y las buenas prácticas de gobernabilidad (NDTV, 2018).

Esta es la primera vez que EE. UU e India organizan una reunión de 2+2, lo cual significa una concreta percepción de la importancia de un trabajo cooperativo hacia el futuro que tienen ambos líderes, el Primer Ministro Modi y el presidente de los EE. UU, Donald Trump, de conducir las relaciones entre sus respectivos países a un mayor nivel de diálogo. Sostiene la Ministra de Defensa, Nirmala Sitharama, que esta reunión es el fruto de un esfuerzo superlativo para desarrollar e impulsar sus relaciones, llevada a cabo en los últimos años. A su vez, es un reconocimiento del gran potencial de la asociación bilateral para incrementar los beneficios a ambas poblaciones, como también a la región (NDTV, 2018).

Asimismo, el enfoque de esta reunión fue de estabilidad regional en el Sudeste Asiático, Sur de Asia y el Indo – Pacífico, recalcando que la India forma parte de agrupaciones regionales relevantes como el ASEAN. Del mismo modo, otro tema en la agenda de discusión fue el tema relacionado al visado H-1B, el cual tiene un impacto en aquellos profesionales que trabajan como técnicos de informática en la india. Se ha establecido que este punto debe ser considerado de alta prioridad en la relación. Otro tema de importancia en la agenda de la reunión fue acelerar el proceso de admisión de la India al Grupo de Abastecedores Nucleares (NDTV, 2018).

Igualmente, otros puntos de importancia materia de conversación fueron: el terrorismo provocado por Pakistán y se acordó que éste país debe de hacer un mayor esfuerzo para frenar el terror causado por su población; India y los EE.UU abogan por la libertad, la paz y los valores democráticos, y esperan difundir éstos por la región del Indo-Pacífico; se abordaron igualmente, temas relacionados a Afganistán y Corea del Norte, y como pueden trabajar y cooperar de manera conjunta en cuestiones de especial relevancia en esta

controversial región. El Secretario de Estado de los EE. UU, declaró que “All countries in Asia and south-east Asia can benefit from a free and fair Indo-Pacific and that will be our priority” (NDTV, 2018).

Por otro lado, la Ministra de Defensa india declaró que, “India and US are committed to defend our shared democratic values. We have agreed to work together to ensure peace and prosperity of our nations and people, as well as in our regions” como también, “Defense came out as the single most important aspect of our discussion today” (NDTV, 2018).

En el diálogo 2+2 se logró firmar el COMCASA (Communications Compatibility and Security Agreement). Este acuerdo permitirá a la India adquirir hardware y tecnología militar de cifrado avanzado por parte de los EE.UU. De este modo, el COMCASA permitirá a la India acceder a tecnologías avanzadas de los EE. UU que mejorará la preparación de la defensa india. De acuerdo al Embajador de los EE. UU en India, Ken Juster, este acuerdo impulsa la asociación EE. UU-India a niveles más altos en materia de defensa (NDTV, 2018).

James Mattis aseguró la continuación del trabajo en conjunto, como también el deseo de impulsar el rol de la India como socio principal en materia de defensa y seguir elevando el nivel de las relaciones bilaterales entre ambos países y en conjunto con otros aliados cercanos. Igualmente, los EE. UU y la India han tenido una mayor aproximación en los últimos años, con el objetivo de encontrar estrategias para contrarrestar la influencia de China en el Asia, especialmente en Pakistán, el sudeste asiático y el Océano Índico (NDTV, 2018).

Otro punto a destacar de la reunión 2+2 es el pacto entre ambos países para llevar a cabo un ejercicio militar conjunto a gran escala. Dichas operaciones serán las primeras en su clase, ya que nunca antes se han realizado



entrenamientos militares conjuntos entre ambos países en aire, mar y tierra. Estos ejercicios se realizarán frente a la costa este de la India en algún momento del 2019 (NDTV, 2018).

Del mismo modo, el Ministro de Comercio e Industria de la India, Suresh Prabhu recalcó que, “India seeks US partnership to boost various sectors and grow the bilateral trade to \$500-600 billion from the current \$125 billion with a good strategy under a stipulated time” (NDTV, 2018).

Ambos altos funcionarios, Pompeo y Mattis, destacaron al término de la primera reunión conjunta con sus similares de la India, en Nueva Delhi, el fortalecimiento de las relaciones entre las dos democracias más grandes del mundo, La relación bilateral entre EE. UU y la India ha alcanzado lo que ellos califican “una nueva era” (Delhi 2+2 Dialogue Live Updates: Mike Pompeo, James Mattis Meet PM Modi, 2018). De igual manera, el Secretario de Defensa, James Mattis recalcó que, “India’s leadership in the world supports our shared democratic values regionally and globally. We also recognise the increasing connectivity between the Indian and Pacific Oceans, renaming US Pacific Command to the US Pacific Command. With India as a major defense partner, we are elevating our defense relationship to be on a par with our closest allies as we deepen the broader US-India relationship, enhancing our interoperability, our defense trade, our technology innovation and industrial collaboration, and bolstering our people-to-people bonds” (NDTV, 2018).

Finalmente, India y EE. UU se han comprometido a extender su asociación comercial y económica con el fin de promover la inversión y la apertura de nuevos puestos de trabajo. Asimismo, ambos países acordaron trabajar de forma colectiva con otros países en la región del Indo-Pacífico para establecer buenas prácticas de financiamiento de manera transparente y sostenible con el fin de desarrollar una nueva infraestructura (NDTV, 2018).

### **3. Política Exterior de los Estados Unidos en Relación a América Latina y, en particular, con el Perú en los últimos dos mandatos**

#### **3.1. Política Exterior de los Estados Unidos hacia América Latina y el Perú bajo la Administración del Presidente Barack Obama**

El ex presidente Barack Obama, fue el presidente número 44 de los Estados Unidos de América y gobernó ese país en dos períodos 2009-2013 y del 2013-2017.

El presidente Obama, a diferencia de su antecesor, el presidente Bush, vuelve a posicionar a Sudamérica en un rol de especial relevancia geoestratégica, como resultado de una nueva situación económica internacional. Durante los años de gobierno de la administración del presidente Bush, se produjo una falta de interés por parte de los EE. UU hacia la región, por lo que produjo un serio deterioro de las relaciones entre ésta y dicho país (Tentori, David, 2016).

En este sentido, cabría resaltar que, el hito que cambió el orden de prioridades de la política exterior estadounidense fue el ataque del 11 de septiembre del 2001, girando el interés geopolítico y militar hacia Medio Oriente, con especial énfasis en Afganistán e Iraq, desarrollando campañas militares para hacer frente a los Talibanes y para derrocar al presidente Saddam Hussein. Dichas operaciones requerían de una gran concentración de esfuerzos económicos y estratégicos que obligaron a distraer la atención de su política exterior distanciándola de otras regiones como Latinoamérica, que fueron anteriormente prioritarias (Tentori, David, 2016).

Por esta razón, se puede deducir que el vacío dejado por esa administración en el continente suramericano, fue un grave error, ya que países que anteriormente eran ajenos a esta región, como Rusia y China, dos Estados con cantidades enormes de capital de inversión, encontraron oportunidades económico - comerciales y de inversión que coadyuvaron al desarrollo de algunos países sudamericanos, en detrimento de los intereses de los EE. UU (Tentori, David, 2016).

Ante esta situación, el ex presidente Obama asumió en el año 2009, el cargo de presidente con una relación deteriorada con América del Sur, que requería ser repotenciada, en un contexto en el cual las economías de éstos países estaban al alza y sin presión alguna de tener que depender de la influencia de los EE. UU. Es importante señalar que este momento estuvo marcado por la presencia de numerosos países con gobiernos de corte socialista con un claro antagonismo hacia los EE. UU, especialmente la Venezuela de Hugo Chávez, y otros que fueron generando una decidida animadversión contra los EE. UU (Tentori, David, 2016).

En ese sentido, el inicio del primer mandato del presidente Obama, no fue fácil ya que tenía que empezar por reconstruir una relación que estaba en niveles bajos salvo con los países del grupo andino con los que la relación estadounidense se mantuvo en positivo; cuyo ejemplo es el buen entendimiento con los gobiernos de Colombia y Perú. Con Ecuador se mantuvo en términos aceptables básicamente por la dolarización de su economía. En este proceso, lento pero bien encaminado, se logró inclusive una relación formal con Venezuela lo que se reflejó en la Cumbre de las Américas en 2009 (Tentori, David, 2016).

El segundo período del ex presidente Obama se dio coincidentemente con el comienzo de un giro en la política y la economía de algunos gobiernos sudamericanos. El primer gran acontecimiento del ex presidente en la región

fue la normalización de las relaciones diplomáticas con el gobierno cubano en el mes de diciembre del 2014. Esta se formalizó mediante el intercambio de embajadores en 2015 y luego con la visita del presidente demócrata a la isla en el siguiente año. Este hito es considerado como uno de los grandes logros de la política exterior de Obama, materializada concretamente durante el fin de su segundo mandato (Tentori, David, 2016).

El segundo acontecimiento en su política exterior hacia Latinoamérica fue el mejoramiento de las relaciones con la República de Argentina, deterioradas durante el mandato de la presidenta Kirchner. Esto debido al enfriamiento de los contactos bilaterales entre ambos países durante esos años por “la disputa entre el gobierno de Cristina Kirchner y los acreedores americanos denominados como “holdouts”, que no aceptaban la propuesta unilateral de “recorte” de la deuda externa del gobierno argentino y exigían la totalidad de lo demandado” (Tentori, David, 2016).

En todo caso, es muy importante destacar que, con el cambio de gobierno, las relaciones entre EE. UU y Argentina mejoraron considerablemente tras la victoria electoral de Mauricio Macri (Tentori, David, 2016).

Cabe señalar con lo expuesto previamente, que no se puede sostener que la región americana tenga una estrategia geopolítica prioritaria para los EE. UU (a excepción de los países del Pacífico como lo son México, Colombia, Perú y Chile), sin embargo, el balance de ambos mandatos demócratas pueden ser calificados de manera positiva. El presidente Obama supo aprovechar la coyuntura de ese momento, en el cual se produjeron varios cambios significativos en el ámbito político y económico del continente americano, lo cual facilitó indudablemente la posibilidad de restablecer y mejorar el diálogo con dos países claves en el continente como son Argentina y Cuba (Tentori, David, 2016).

Para finalizar, es necesario recalcar que para los EE. UU, el área geopolítica más importante es aquella del Pacífico, por esta razón, los países que conforman la Alianza del Pacífico han sido los que han mantenido las relaciones más estrechas con el gobierno estadounidense (Tentori, David, 2016).

### **3.2. Política Exterior de los Estados Unidos hacia América Latina y el Perú bajo la Administración del Presidente Donald Trump**

Donald J. Trump es el presidente número 45 de los Estados Unidos de América, y fue electo el 8 de noviembre de 2016.

Cabe recalcar, que la actual administración tomó desde el inicio – como había adelantado en su programa electoral - algunas medidas drásticas con respecto a su política exterior y hacia importantes temas internacionales como el cambio climático, cuando decidió retirarse del Acuerdo de París; adoptó severas medidas restringiendo el acceso a territorio estadounidense a ciertas nacionalidades; la propuesta de construir un muro en la frontera con México, o adoptar medidas proteccionistas, tales como, retirarse del Trans-Pacific Partnership (TPP) y la revisión de aquellos acuerdos comerciales suscritos previamente que no cuenten con una balanza comercial favorable para los EE. UU; así como la imposición de elevados aranceles con el propósito de restringir las importaciones de algunos países (DGA/NOR-MRE, 2018).

En este sentido, la administración Trump tiene como máxima prioridad el concepto de *America First*, (EE. UU Primero), en la que prioriza los intereses económicos y de seguridad nacional para su país. Este lema plantea “que la promoción y defensa de los valores estadounidenses no se apliquen de manera absoluta y universal en todas las políticas toda vez que, en algunos casos, pueden condicionar la relación con otros Estados a estos valores,

pudiendo afectar los intereses nacionales y el cumplimiento de los objetivos de EE. UU” (DGA/NOR-MRE, 2018).

En términos generales se debe señalar que, en el campo de la seguridad, EE. UU ha dado un giro trascendental con respecto a los últimos años, ya que ha pasado de una política exterior “tradicional” a una de mayor competitividad con China y Rusia. Es así, que se ha dado un inocultable endurecimiento en las relaciones con la República Popular de China en materia comercial, lo cual ha involucrado a importantes socios comerciales de los EE. UU como son Canadá, México, India y la UE, entre otros (DGA/NOR-MRE, 2018).

Con respecto a Rusia, si bien en un principio la nueva administración dio la impresión de estar interesada en mantener una cordial relación, en la práctica no ha sido así ya que se han aplicado una serie de sanciones contra personas públicas y empresas del Gobierno ruso. En el campo estrictamente diplomático, EE. UU expulsó a un número significativo de diplomáticos rusos disponiendo el cierre del consulado ruso en Seattle. Igualmente, la administración Trump en su momento, expresó abiertamente su apoyo a la independencia y soberanía de Ucrania. (DGA/NOR-MRE, 2018).

No se puede soslayar, que las prioridades del presidente Trump, en el campo de su política exterior radican en buena medida en el tema de la desnuclearización de Corea del Norte, así como en el retiro del Acuerdo Nuclear con Irán (DGA/NOR-MRE, 2018).

Con respecto a la actual política estadounidense con América Latina, es claro que no está en su órbita de prioridades, con excepción de la preocupante crisis política, económica y humanitaria en Venezuela. En este orden de ideas, las relaciones de EE. UU con los países del continente tienen diferentes niveles de riesgo tanto en lo comercial, como en la salida de los EE. UU del TPP. Asimismo, cabe señalar que desde la asunción al gobierno del

presidente Trump, se ha percibido un cierto enfriamiento en las relaciones diplomáticas con Cuba las cuales habían sido bien encaminadas por el Gobierno del presidente Obama. De otro lado, hay que recalcar de manera positiva el nivel de relaciones que los EE. UU mantienen con los países andinos (DGA/NOR-MRE, 2018).

En ese contexto, nuestro país sostiene como un punto importante de su política exterior en su relación con ese país, el estar en capacidad de empezar a mantener contactos con EE. UU para miras a lograr, que en un futuro cercano, se pueda acordar un Diálogo de Alto Nivel a nivel Viceministerial, que se convierta en el más alto mecanismo en la relación política entre ambos países. Para lograr este objetivo, el Perú debe potenciar un coordinado trabajo con la administración del presidente Trump en los asuntos en los que se den intereses recíprocos como son “la promoción de la democracia en la región (caso Venezuela y recientemente Nicaragua), y los temas de seguridad, particularmente la lucha contra la delincuencia organizada transnacional (que engloba al tráfico ilícito de drogas, lavado de activos, la minería ilegal, la tala ilícita, el contrabando, el tráfico de personas y el terrorismo, entre otros ilícitos) por constituir una amenaza común a la seguridad de nuestros países” (DGA/NOR-MRE, 2018).

Obviamente, y para concluir, se debe señalar que el Perú deberá tener muy en cuenta los intereses vinculantes de los EE. UU o de la administración del presidente Trump con aquellos que nuestro país propugna, para lo cual se deberá identificar con claridad y precisión en que temas podemos encontrar una rigurosa comunión de intereses que le den vigor y sustento a esta intención de concretar un Mecanismo de Alto Nivel de Diálogo entre ambos países.

Por lo señalado anteriormente, se estima que los ejes temáticos que se presentan son el reflejo de estos intereses y objetivos que se podrían alcanzar

con el trabajo coordinado y conjunto del Perú y de Estados Unidos de América.



### **CAPÍTULO III: MECANISMO DE DIÁLOGO DE ALTO NIVEL PERÚ – ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Este capítulo trata básicamente sobre la propuesta que se presenta sobre la necesidad de impulsar el estado actual de las relaciones diplomáticas, económicas, comerciales, culturales, etc. con los Estados Unidos de América. Si bien es cierto que las mismas se encuentran en un excelente nivel, también lo es que hay innumerables aspectos de la agenda bilateral que pueden desarrollarse para hacerla más eficiente.

El diseño de la propuesta se sustenta usando como base la investigación y análisis realizados en los Capítulos I y II de esta Tesis. En el primero, se desarrolló la investigación sobre lo actuado en los diferentes Gabinetes Binacionales que nuestro país mantiene con países fronterizos (Ecuador, Colombia, Chile y Bolivia). En el segundo, se trabajó sobre los Mecanismos de Diálogo de Alto Nivel que mantiene los Estados Unidos de América con países de nuestra región (Chile y Colombia), así como con otros Estados (México y la India).

En ese sentido, este trabajo versará sobre aquellos temas que sean aplicables y que resulten de interés común para la relación bilateral del Perú y EEUU. En este orden de ideas, se tratará de identificar que temas no solo son relevantes y de interés, sino que – en la práctica - puedan ser aplicables a la realidad política de ambos países.

No se puede negar, que llama poderosamente la atención que tres países de nuestra subregión, puedan haber encontrado puntos de coincidencia e interés con los EE. UU, mientras que, hasta la fecha, el Perú no ha iniciado de manera formal los mecanismos conducentes para concretar las bases de un diálogo de alto nivel con un importante aliado como los Estados Unidos de América.

En este correlato de ideas, se hará una descripción de la actual situación por la que atraviesan nuestras relaciones bilaterales con ese país, en la inteligencia de establecer el camino a seguir para concretar el mencionado mecanismo de relacionamiento, así como los temas que lo deben sustentar.

## **1. Coyuntura de las Relaciones Bilaterales entre Perú – EE. UU**

El presente trabajo de investigación se encuentra sustentado por el interés de nuestra política exterior de constituir un nivel superior en el estado de las actuales relaciones entre el Perú y los Estados Unidos de América. En este sentido, se estima que es importante constituir un mecanismo de relacionamiento político con el objetivo de priorizar, fortalecer y dinamizar las relaciones existentes entre ambos países en temas de interés coincidente.

Es importante resaltar lo señalado en el Memorándum OPP000892018 en la prioridad que se le debe otorgar a las conversaciones entre el Gobierno del Perú y el de los EE. UU con el objeto de establecer un Diálogo de Alto Nivel que constituya el más alto grado de relacionamiento político bilateral entre ambos países sobre la base de temas como la lucha contra la corrupción, el crimen organizado transnacional (lucha contra el narcotráfico, minería y tala ilegal, terrorismo, entre otros), como también impulsar y diversificar la inversión norteamericana en el Perú (DGA/NOR-MRE, 2018).

Asimismo, en alcance a lo anteriormente expresado, se podría aprovechar el excelente nivel de relaciones que mantiene EE. UU con el Perú para entablar conversaciones con ese país con la intención que en un futuro se establezca un Diálogo de Alto Nivel Viceministerial que se convertirá en el mayor acuerdo en la relación política entre ambos gobiernos (DGA/NOR-MRE, 2018).

El 24 de febrero de 2017, el presidente del Perú, Pedro Pablo Kuczynski, visitó al presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump en la Casa Blanca, en la cual coincidieron que las relaciones bilaterales se encuentran en un excelente nivel. Entre los temas de conversación, manejaron la inmensa oportunidad de promoción comercial e inversiones entre ambos países, así como la gran contribución de la comunidad peruana para fortalecer el desarrollo en dicho país como también su capacidad de integración a la sociedad norteamericana. De igual manera, defendieron los principios democráticos y la institucionalidad, recalcando la importancia del fortalecimiento de las instituciones en el Perú. Igualmente, se subrayó con especial énfasis la preocupación de ambas partes con respecto a la grave crisis política y humanitaria en Venezuela (MRE, 2017).

El Mandatario peruano, por su parte, aprovechó la oportunidad para expresar a su par estadounidense, la excelente relación que nuestro país mantiene con los EE. UU, recalcando, a su vez, la importancia de las acciones conjuntas para combatir y hacer frente a los problemas más relevantes que afectan a ambos países en materia de seguridad y defensa (Mandatario peruano se reunió con su similar de Estados Unidos de América, 2017). Adicionalmente, el presidente peruano afirmó que la reunión fue, “muy cordial y constructiva, en donde hablamos de temas de interés común, como el comercio, la migración, sobre los problemas en América Latina y la posibilidad de una muy buena relación con Estados Unidos” (MRE, 2017).

Dicha reunión, fue un espacio en el cual ambos presidentes dialogaron sobre los avances y los objetivos conjuntos que mantienen en su relacionamiento bilateral. También se aprovechó la oportunidad para señalar los posibles temas de cooperación que se pueden fortalecer e impulsar en el futuro (MRE, 2017).

Al igual que el presidente Kuczynski, el presidente Trump señaló que, “el Perú es un vecino fantástico con el que tenemos excelentes relaciones diplomáticas, que hoy se encuentran mejor que nunca” (MRE, 2017).

Es importante resaltar, que nuestro presidente fue el primer mandatario de América Latina en visitar al líder republicano en la Casa Blanca.

Otro importante acontecimiento importante en las relaciones de Perú con EE. UU ha sido la visita de su Secretario de Estado, señor Rex Tillerson, en febrero del presente año. Este, mantuvo una reunión el 6 de febrero último, con el presidente de nuestro país, en la cual reafirmaron la excelencia del nivel de nuestra relación bilateral y dialogaron sobre la crisis en Venezuela, proponiendo posibles alternativas para coadyuvar a que ese país retorne a la senda democrática. Igualmente, destacaron diferentes temas que son de relevante importancia en la agenda bilateral, tales como defensa y seguridad, comercio e inversiones, y sobre el respeto a la democracia en la región (DW, 2018).

Al finalizar el diálogo entre ambos funcionarios en Palacio de Gobierno, el ex Secretario de Estado afirmó, “Pensamos que hay que fortalecer la ayuda humanitaria a Venezuela porque si no, vamos a tener un país con gravísimos problemas en medio de esta región pujante” (DW, 2018). Asimismo, a parte de tocar el tema de la crisis humanitaria en Venezuela, otros temas que se abordaron fueron la lucha para erradicar el narcotráfico, terrorismo y la corrupción, el fortalecimiento del comercio e inversiones, respaldo a la democracia, a los derechos humanos, y la gobernabilidad, entre otros. Adicionalmente, el mandatario peruano al finalizar la reunión, agradeció al funcionario estadounidense el apoyo mostrado por su país a la candidatura del Perú a convertirse en miembro de la Organización de Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (DW, 2018).

Asimismo, Pedro Pablo Kuczynski al término de la reunión afirmó, “Esperamos fortalecer la lucha por la democracia en América Latina, la lucha contra la corrupción y la lucha para mantener la democracia y la prosperidad de todos nuestros países” (Debate, 2018). De igual manera, el mandatario peruano relató que se abordaron temas relacionados con la VIII Cumbre de las Américas realizada en Lima en abril, enfatizando especialmente el respaldo a la democracia y la lucha para hacer frente a la corrupción regional (Debate, 2018).

Meses después, el Gobierno peruano expresó públicamente su agradecimiento al Gobierno de los EE. UU por su saludo con motivo del cambio de Mando Presidencial en nuestro país. Igualmente, manifestó su compromiso en fortalecer la excelente relación existente entre ambos gobiernos basado en el respeto a las instituciones democráticas, a favor de sus economías complementarias y a su compromiso en la responsabilidad compartida de lucha frontal contra el narcotráfico y el crimen organizado, que trasciende las fronteras (MRE, 2018).

Un importante hito en las relaciones entre el Perú y los EE. UU, fue la reunión sostenida por el vicepresidente Mike Pence con el presidente Martín Vizcarra, en el marco de la VIII Cumbre de las Américas celebrada en nuestra capital, en la que resaltó la sólida postura de nuestro país contra el gobierno venezolano. De la misma manera, puso en relieve la forma como el Perú lidera el Grupo de Lima y en especial el hecho que fuera el que propiciara el retiro de la invitación al presidente Maduro (La Vanguardia, 2018). En este sentido, manifestó que “en Estados Unidos estamos absolutamente decididos, en esta conferencia y en el futuro, a imponer toda la fuerza de nuestro poder diplomático y económico hasta que las libertades y la democracia se restauren en Venezuela” (RPP Noticias, 2018).

En el mencionado encuentro, el señor Pence destacó la sólida relación con el Perú particularmente en el trabajo conjunto que vienen desarrollando en el marco de la lucha contra el narcotráfico, así como en la forma en que se viene potenciando el vínculo comercial (La Vanguardia, 2018).

Por su parte, el presidente Vizcarra resaltó la importancia que la Cumbre de las Américas ha otorgado a la lucha contra la corrupción. Igualmente, el mandatario peruano manifestó que “estamos a disposición para empezar a discutir temas de una agenda bilateral entre el Perú y los Estados Unidos de América” (La Vanguardia, 2018).

En ocasión de la suscripción del “Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre intercambio de información para la detección de terroristas”, llevada a cabo el 19 de junio de 2018, firmada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio y el Embajador de los Estados Unidos de América acreditado en el Perú, señor Krishna Urs; se resaltó que su objetivo es el fortalecer los esfuerzos para hacer frente al terrorismo internacional e impulsar el potencial de los dos países en materia de intercambio de información con respecto a dicha problemática (MRE, 2018).

Este documento refleja la voluntad de ambos gobiernos de reforzar la cooperación bilateral y trabajar conjuntamente en pro de la seguridad y bienestar de sus pueblos (MRE, 2018).

Asimismo, más recientemente, el 21 de septiembre de 2018, el Embajador Hugo de Zela, actual Viceministro de Relaciones Exteriores viajó a Washington D.C con el motivo de mantener una visita de trabajo con el Secretario de Estado Adjunto de los Estados Unidos, señor John Sullivan, con el objeto de fortalecer las conversaciones en el campo político como también repasar las áreas de interés conjunto de la temática bilateral, siendo los de

mayor relevancia la cooperación en defensa y combatir el narcotráfico (MRE, 2018).

Los temas de importancia hemisférica que ambas autoridades abordaron fueron las crisis que viven en la actualidad tanto Nicaragua como Venezuela. El Secretario de Estado Adjunto de los EE. UU, en su oportunidad, recalcó el ejemplar rol que está desempeñando el Perú en la OEA y en el Grupo de Lima. Del mismo modo, el Viceministro de Relaciones Exteriores peruano, afirmó que, junto con otros países de la región, demandará que la Corte Penal Internacional lleve a cabo una investigación inicial de los crímenes de lesa humanidad cometidos en Venezuela (MRE, 2018).

El Embajador De Zela aprovechó la oportunidad para solicitar al señor Sullivan, fortalecer la cooperación para hacer frente a la crisis migratoria en Venezuela, ya que nuestro país es de los más afectados por esta problemática en la región. Cabe señalar, que el viceministro participó previa a su reunión con el Secretario de Estado Adjunto, en una mesa redonda organizada por el Inter-American Dialogue, sobre “la perspectiva del Gobierno acerca del panorama político y los desafíos en curso del Grupo de Lima frente a la crisis política, económica y sobre todo humanitaria en Venezuela” (MRE, 2018).

Por su parte, el señor Sullivan se refirió de manera elogiosa a la participación que está teniendo el Perú en el Grupo de Trabajo con respecto al tema de Nicaragua en la OEA y en la reciente aprobación de la Resolución del Consejo Permanente de dicha organización, en Washington D, C (MRE, 2018).

## **2. Coincidencias en las Relaciones Bilaterales entre Perú-EE. UU como base para un Mecanismo de Diálogo de Alto Nivel**

## **2.1. Intereses de los EE. UU para iniciar un Mecanismo de Diálogo de Alto Nivel con el Perú**

Las razones que llevan a pensar en el interés que pueda tener Estados Unidos de América para establecer un mecanismo de este tipo recae en importantes temas bilaterales como son: seguridad y defensa; asuntos económicos, comerciales, inversiones y turismo; gobernanza e institucionalidad; y, cooperación internacional.

Con respecto al área de seguridad y defensa, los Estados Unidos de América podrían estar inicialmente interesados en establecer las bases de un mecanismo de diálogo de alto nivel con el Perú que, como otros países de la región, es un foco de cultivo para el tráfico ilícito de estupefacientes, corrupción, terrorismo y narco-terrorismo, así como de otros delitos transnacionales organizados. Por ser el tema de seguridad y defensa, principal prioridad para la Administración Trump, se ha incrementado el presupuesto destinado al Departamento de Defensa para combatir éstos ilícitos.

Si bien la droga cultivada en el Perú tiene mayormente como destino el mercado europeo, ésta de igual manera afecta indirectamente a la sociedad norteamericana. Como es de conocimiento, Estados Unidos de América es uno de los países con mayor número de consumidores por lo que siendo un país con un alto índice de demanda conlleva que la oferta de droga proveniente del Perú y de otros países de la subregión como Bolivia y Colombia, sea igualmente altísima. Por lo anteriormente señalado se estima que para los Estados Unidos de América el actuar de manera conjunta y coordinada con un país como el Perú, socio confiable, y en un marco establecido, le permite luchar frontal y exitosamente contra este delito.



En segundo lugar, con respecto a la Gobernanza e Institucionalidad, Estados Unidos de América estará siempre dispuesta a apoyar todas las acciones tendentes a fortalecer la democracia en el Perú ya que siendo un importante socio estratégico tendrá siempre interés en que cuente con sólidas instituciones que sean el soporte del país.

## **2.2. Intereses del Perú para iniciar un Mecanismo de Diálogo de Alto Nivel con los EE. UU**

Por su parte, el interés político del Perú para establecer un Diálogo de Alto Nivel con los Estados Unidos de América es muy grande. Existen toda clase de motivos, desde los políticos como son los temas que se ventilan en importantes foros internacionales: situación de Venezuela, terrorismo, narcotráfico, minería y tala ilegal, trata de personas, etc. pasando por los no menos importantes asuntos como gobernabilidad e institucionalidad, comercio e inversión, cooperación técnica, energía, etc.

Resulta sintomático, que manteniendo el Perú un excelente nivel de relaciones de todo orden con los Estados Unidos de América no cuente con un mecanismo de Diálogo de Alto Nivel como el que si tienen establecido Chile, Colombia y la Argentina. Es innegable que el Perú reúne todas las condiciones de socio válido y confiable para acceder a un mayor nivel en su relacionamiento con EE. UU, lo cual redundará - sin lugar a dudas - en un claro beneficio en todo orden de cosas para nuestro país.

Igualmente, de lograrse el establecimiento de este mayor nivel de relaciones, podría contarse con un apoyo más decidido de parte de los Estados Unidos a la aspiración de nuestro país de ser aceptado, en un futuro cercano, como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

(OCDE), lo cual representa uno de los objetivos prioritarios de la política exterior de nuestro país.

Para concluir, en base a las reuniones detalladas en el punto anterior en las que han aflorado coincidentemente y de manera reiterada los mismos temas de interés para ambas partes, es en el deseo de encontrar soluciones compartidas para problemas comunes que estimamos que estas pueden alcanzarse sobre la base de una estrecha y fructífera cooperación bilateral. Por esta razón es que resulta necesario elevar el nivel de las reuniones del Diálogo Político-Militar ya existentes, las cuales al haberse visto incrementadas en su volumen de responsabilidades requieren elevar el nivel de relacionamiento tanto en sus actores como en la temática concernida.

Por todo lo expuesto, queda clara la intención del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en el marco prioritario de su política exterior, elevar el nivel de las reuniones de Diálogo Político-Militar a las que nos hemos referido en el párrafo anterior, al nivel de Viceministros.

### **3. Bases del Mecanismo de Diálogo de Alto Nivel Perú – EE. UU.**

En el marco de la propuesta diseñada, se ha establecido que el nivel adecuado en principio sería el Viceministerial para que, en un futuro, y de acuerdo a los resultados, accederá a un nivel superior, es decir, a ser lideradas por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y por el Secretario de Estado norteamericano. Eventualmente, con el correr de los años y con resultados positivos, podría llegar a ser presidida por los propios Jefes de Estado.

Este mecanismo es propuesto para llevarse a cabo cada dos años, debiendo intercarse el lugar de reunión, vale decir, una vez en una ciudad norteamericana y otra en el Perú. Los idiomas del mecanismo serán el español y el inglés.

Esta propuesta permitirá que en un mismo espacio se puedan tratar diversos temas por separado para luego elevar lo acordado a las reuniones de los viceministros para la toma de decisiones. Esto dinamizará los trabajos ya que los sectores pueden trabajar de manera independiente de acuerdo a sus propias agendas y tiempos. Es claro que el éxito del mecanismo de diálogo dependerá del interés que pongan las diferentes comisiones de trabajo toda vez que siendo las reuniones cada dos años, las delegaciones deben entregar sus propuestas ya aprobadas por cada parte antes de ser debatidas. Cabe señalar, que un mecanismo de diálogo debe ir más allá de los gobiernos de turno, es decir, sus trabajos deben trascender en el tiempo. Al término de cada reunión se deberá levantar un acta que permita a las partes hacer un debido seguimiento y evaluación de los avances alcanzados.

### **3.1. Ejes Temáticos de Mutuo Interés para la Relación Bilateral**

Bajo este punto, se procederá a desarrollar con mayor detenimiento los ejes temáticos más importantes en la agenda bilateral de ambos países:

#### **3.1.1. Asuntos Económicos, Comerciales, Inversiones y Turismo**

Se estima que todo el tema relacionado con los asuntos económicos y comerciales entre el Perú y los Estados Unidos de América se encuadra en el

marco normativo del Tratado de Libre Comercio (TLC), el cual fue implementado el 1 de febrero del 2009. Cabe señalar que las partes han manifestado su conformidad, luego de casi 10 años de vigencia, señalando que este acuerdo es beneficioso y positivo para ambos países.

Previa firma del TLC, en el año 2004, se realizaron diversos estudios llevados a cabo por las partes involucradas para iniciar conversaciones con miras a establecer un Tratado de Libre Comercio, que permita la apertura del comercio y potencie la inversión exportadora. Desde el 2009, al entrar en vigencia el APC entre ambos países, se inició el incremento del desarrollo económico peruano debido a la consolidación del comercio y las exportaciones hacia un mercado significativo como lo es el estadounidense (Acuerdos Comerciales, 2011).

Cabe resaltar que en el marco del TLC se llevan a cabo reuniones de comisiones que anualmente evalúan los avances alcanzados en los diferentes temas consignados en dicho acuerdo.

El Mecanismo de Diálogo de Alto Nivel propuesto no busca, de manera alguna, sustituir las reuniones anuales de las comisiones que se dan en el marco del TLC sino convertirse en un complemento a ellas.

El beneficio del mecanismo propuesto es que buscará fortalecer la institucionalidad de los diálogos de los comités ya existentes en la inteligencia que estos demandarán un mayor compromiso de las partes. En este sentido, el mecanismo de diálogo obligará a las autoridades de ambos países a cumplir con las formalidades que este acuerdo conlleva.

Es así que se estima que el mecanismo propuesto aportará un diálogo más directo y elevado en comparación con lo estipulado en las comisiones de trabajo en el marco del TLC

Es importante para el desarrollo de este eje temático presentar la siguiente información sobre las relaciones comerciales entre el Perú y EE. UU:

“EE. UU es el segundo socio comercial del Perú luego de China. El comercio Perú – EE. UU explica el 18% del comercio entre el Perú y el Mundo” (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2018).

Según el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, el señor Rogers Valencia, sostuvo que, “El primer semestre del 2018, las exportaciones a Estados Unidos crecieron 26% (US\$ 3,679 millones). Esta tendencia al alza se consolidaría por lo que se terminaría el año superando los US\$ 7,800 millones (+20% aproximadamente), alcanzando un nivel histórico para este mercado y generando más divisas al país” (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2018).

Asimismo, debemos recordar que el dinamismo de las exportaciones de nuestro país hacia el mercado norteamericano se inició después de la entrada en vigencia del Acuerdo de Promoción Comercial (APC) Perú – EE. UU, en el año 2009.

Del mismo modo, el Ministro de Comercio Exterior y Turismo, ha manifestado que “los envíos a Estados Unidos son muy diversificados. Así, a junio del 2018, nuestro país no solo vende minerales, sino también productos de mayor valor agregado, tales como frutas (+18%), hortalizas (+9%), textiles y confecciones (+12%), además de productos del sector metal mecánico (+52%) y químicos (+3%), entre otros. A nivel de productos, resaltaron las exportaciones de uvas (+62%), arándanos (+316%), mangos (+25%), mandarinas (+66%), t - shirts (+12%), pelo fino (+54%), y pota (+10%), entre otros (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2018).

Asimismo, el titular del Mincetur señaló que, “entre enero y junio del 2018, los despachos al país norteamericano crecieron por los mayores envíos de productos tradicionales como los hidrocarburos (que pasaron de US\$ 216 a US\$ 717 millones, además del oro (+6%) y el molibdeno (+79%)” (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2018).

La información obtenida del Mincetur y el Reporte Comercio Bilateral (RBC) Perú-Estados Unidos de América, ha sido detenidamente analizada, con el objeto de determinar la propuesta de este eje temático.

Los puntos de este eje temático a seguir, son los siguientes:

- Potenciar aún más el mercado de los productos peruanos en los EE. UU como arándanos, granada, mandarina, quinua, mango, plátano, ajíes, equipos para repostería, etc.
- Cancillería a través de sus consulados en EE. UU, deberá trabajar en conjunto con el MINCETUR y las Oficinas Comerciales del Perú en ciudades de dicho país para elaborar estudios de mercado de consumidores.
- Las exportaciones peruanas deben de seguir los lineamientos establecidos por la guía elaborada por el MINCETUR, “Guía para el Reconocimiento de una Sustancia GRAS en Estados Unidos”, la cual establece los procedimientos a seguir para el correcto acceso de los productos peruanos a los EE. UU y lograr la aprobación de la Food and Drug Administration (FDA). Según el MINCETUR, “Al obtener la calificación GRAS, los productos peruanos elevarán su nivel de competitividad en el mercado estadounidense, promoviendo la internalización de las empresas peruanas y dándole relevancia al

sector no tradicional” (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, 2018).

- Impulsar las relaciones de comercio bilateral entre ambos países mediante el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas.
- Trabajo en conjunto entre el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) y su contraparte en los EE. UU el Animal and Plant Health Inspection Service (APHIS), para las inspecciones fitosanitarias que se deben llevar a cabo para reducir el riesgo de introducir plagas al territorio norteamericano.
- Continuar con la iniciativa de que algunos productos agrícolas de exportación peruanos cuenten con la adecuada fumigación antes de ser exportados a los EE. UU. Algunos de estos productos agrícolas son los arándanos, granada, uva, entre otros.
- Continuar buscando la forma de contrarrestar el peligro que reviste todo tipo de plagas en las exportaciones provenientes de nuestro país.
- Continuar el desarrollo del comercio de productos agrícolas peruanos en el mercado estadounidense.
- Hacer seguimiento a la propuesta realizada conjuntamente entre el ministro de Agricultura, Gustavo Mostajo, el Subsecretario de Comercio y Asuntos Agrícolas Extranjeros, Ted McKinney, y el Subsecretario de Marketing y programas Regulatorios del gobierno de EE. UU, Gregory Ibach, que consiste en el trabajo en conjunto entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial para establecer el financiamiento para nuevas propuestas de desarrollo de la agroindustria peruana y el intercambio de información y buenas

prácticas para impulsar el financiamiento en el país (Ministerio de Agricultura y Riego, 2018).

### **3.1.2. Seguridad y Defensa**

Es importante señalar al inicio de este eje temático, que ya se han venido realizando reuniones en el marco de los mecanismos de diálogo en materia de seguridad y defensa. El 14 de junio de 2017, se llevó a cabo la Segunda Reunión del Mecanismo de Diálogo Político – Militar entre el Gobierno peruano y los Estados Unidos de América. En dicha reunión, se trató sobre los nuevos desafíos que se presentan en esta área (DEVIDA, 2017).

La delegación del Perú estuvo conformada por el Embajador Hugo de Zela, en ese entonces, Director General de América de la Cancillería peruana y por la señora Carmen Masías, presidente ejecutiva de DEVIDA. Por otra parte, la delegación de los Estados Unidos estuvo presidida por el Mayor General Michael Rothstein, Subsecretario Adjunto de Planes, Programas y Operaciones de la Oficina de Asuntos Político-Militares del Departamento de Estado de los EE. UU (DEVIDA, 2017).

Ambos países resaltaron la importancia de abordar de forma integral y coordinada, bajo el principio de la responsabilidad común y compartida, la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. De igual manera, el Perú y los EE. UU pactaron potenciar la cooperación en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas mediante la interdicción marítima poniendo en práctica la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas del 2017-2021. La señora Masías, reiteró la voluntad del Perú para fomentar una estrategia eficiente para erradicar los problemas relacionados al narcotráfico y el terrorismo (DEVIDA, 2017)



Las delegaciones de ambos países enfatizaron la importancia y eficacia que deben de tener los organismos multilaterales para hacer frente a la lucha contra las drogas, gracias al trabajo conjunto y unido de todos los países bajo el principio de responsabilidad común y compartida (DEVIDA, 2017).

Por su parte, los EE. UU reafirmaron su compromiso de conceder a nuestro país 1.5 millones de dólares más en apoyo a la destrucción de munición obsoleta, así como también para capacitar al personal encargado de participar en las operaciones de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas (DEVIDA, 2017).

Cabe señalar, que es de suma importancia para este eje temático que el Perú garantice a los Estados Unidos de América que es un aliado estratégico confiable en la región del Pacífico. Algunas de las propuestas que puedan convertirse en temas de trabajo son los siguientes:

- Compromiso de parte del Perú a participar con sus Fuerzas Armadas en operaciones de paz allí donde lo solicite las Naciones Unidas. El motivo radica en que para los Estados Unidos de América resulta sumamente oneroso el envío de sus tropas por lo que esta vivamente interesado en que otros países se involucren en este tipo de acciones militares. En este sentido, resulta de relevante importancia que el Perú en este momento es Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el cual dispone estas operaciones.
- De otro lado, ambos países deben enfrentar anualmente una serie de desastres naturales como huracanes, tornados, huaicos, inundaciones, etc. por lo que se podría suscribir un acuerdo de intercambio de información que permita al Perú gozar de los servicios del Sistema de

Observación de la Tierra por satélites y radares norteamericanos con el objeto de detectar y prevenir a tiempo estos fenómenos.

- Dentro de las responsabilidades polivalentes de las Fuerzas Armadas peruanas hay una muy importante en forma de acción cívica y de desarrollo nacional para lo cual el gobierno norteamericano podría cooperar con tecnología y equipos.
- Apoyar a los Estados Unidos de América en diferentes foros internacionales como la ONU y la OEA en temas que para ese país son de especial interés en el campo de la defensa y la seguridad.
- El Perú debe respaldar la política norteamericana en contra del uso de armas químicas, biológicas y nucleares.
- El Perú debe, conjuntamente con Chile, establecer una base logística de control con proyección sobre la Antártida ya que este tema es de suma importancia para los EE.UU.

Es importante señalar que Estados Unidos tiene interés en estrechar vínculos de toda índole con determinados países de acuerdo con su ubicación geográfica. En ese sentido, así como Colombia es un aliado estratégico de los EE. UU en la parte norte de nuestra subregión por contar con salida al Océano Pacífico y al Atlántico, encuentra de suma importancia que Chile y Perú sean socios estratégicos para el control del pacífico sur, con especial interés en la protección de la Antártida.

- Lucha contra el tráfico ilícito de drogas
- Cabe señalar que, a pesar de los esfuerzos realizados por el Perú, la producción de la hoja de coca ha seguido incrementándose por lo que como socio estratégico de los EE. UU nuestro país debe mantener su

permanente compromiso de luchar de manera decidida y frontal con el objetivo de erradicar cultivos ilegales de hoja de coca, los mismos que lamentablemente, - se debe recalcar - han aumentado su producción en los últimos años.

- De igual manera, se deberán conformar comisiones de trabajo a nivel técnico con miras a encontrar, de manera conjunta, diversas formas de cooperación dirigidas a erradicar el narcotráfico.
- Igualmente, ambas partes deberán realizar las coordinaciones necesarias para trabajar de manera multisectorial con el objeto de hacer frente al crimen organizado internacional. Si bien es cierto que existe ya cooperación en este rubro, la misma debe ser incrementada y diversificada para hacerla más eficiente y exitosa.
- Se debe de mantener y dinamizar de forma permanente los constantes esfuerzos que se despliegan de manera conjunta para contrarrestar los innumerables problemas que ponen en peligro la seguridad de ambos países como son el narcotráfico, la trata de personas, la tala y la minería ilegal, y otros delitos conexos.

No se puede dejar de mencionar, de otra parte, el reconocimiento de diferentes administraciones norteamericanas acerca de los esfuerzos y del trabajo permanente de nuestro país en la lucha contra el narcotráfico y la erradicación de los cultivos ilegales de la hoja de coca, así como el de realizar conjuntamente un cuidadoso seguimiento a los progresos que se vienen alcanzando en el marco del Proyecto de Control y Reducción del Cultivo de la Coca en el Alto Huallaga (CORAH).

En este contexto, resulta de vital importancia continuar desarrollando las acciones correspondientes con el fin de lograr la completa erradicación de los

cultivos de la hoja de coca que deberán ir de la mano, necesariamente, de convenientes y convincentes programas de sustitución de este cultivo.

De otro lado, el Perú deberá seguir comprometido con lo consignado en el “Memorándum de Entendimiento suscrito entre el gobierno del Perú y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre el intercambio de información para la detección de terroristas”, el cual fuera firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores peruano, Embajador Nestor Popolizio y el Representante diplomático norteamericano, Embajador Krishna Urs. Dicho documento tiene como finalidad establecer esfuerzos conjuntos para hacer frente al terrorismo internacional. De igual forma, se acordó el compromiso de ambas partes a intercambiar información relativa a la lucha contra el terrorismo (MRE, 2018).

Se estima que este rubro, de Defensa y Seguridad, deberá constituirse en uno de los más importantes temas no solo de la agenda bilateral sino del eventual Mecanismo de Diálogo de Alto Nivel entre el Perú y los EE.UU.

### **3.1.3. Gobernabilidad Democrática e Institucionalidad**

Con respecto a este eje es importante afirmar que el Perú es aliado de los Estados Unidos de América en el respaldo y defensa de los valores democráticos, estado de derecho, derechos humanos y en la lucha contra la corrupción en el continente americano. En este sentido, es importante resaltar lo manifestado por el presidente Kuczynski, antes de la VIII Cumbre de las Américas, realizada en el pasado mes de abril, cuando dijo que era necesario abogar por la lucha a favor de la democracia, combatir la corrupción y respaldar los valores democráticos en Latinoamérica.

En febrero pasado, el Perú tuvo la iniciativa, en el marco de la reunión del Grupo de Lima, de condenar al gobierno del Presidente Maduro, la cual fue apoyada decididamente por un importante número de países (12) del continente americano. Por su parte, el gobierno norteamericano agradeció y avaló esta iniciativa destacando dentro de ella el papel de liderazgo de nuestro país en la búsqueda del reconocimiento de los valores democráticos por ese país, así como intentar encontrar una fórmula que permita disminuir de manera pacífica y negociada la actual crisis política, económica y humanitaria en la que se encuentra sumida Venezuela.

De igual manera, es importante resaltar los trabajos realizados en el marco de la VIII Cumbre de las Américas, donde se suscribió el Compromiso de Lima “Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción”. En este sentido, se reafirmó la importancia de tomar medidas en la lucha anticorrupción siendo vital para el respaldo a la democracia en nuestro continente toda vez que este problema tiene un impacto muy negativo en la gobernabilidad democrática, en el respeto a los derechos humanos y en el respaldo de la población a las instituciones nacionales.

Cabe destacar, el apoyo que los Estados Unidos de América otorga a los esfuerzos que viene realizando el Perú para ser admitido como miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Dicho respaldo resulta fundamental en la búsqueda de impulsar nuestro desarrollo económico y la transparencia de nuestras instituciones, con el objeto que en un futuro cercano logremos dicha membrecía.

Los puntos más importantes a ser desarrollados en este eje son:

- Mejorar la gobernabilidad y buenas prácticas en instituciones nacionales con el apoyo y asistencia de los Estados Unidos de América;

- Seguir contando con el apoyo y cooperación, en un trabajo en conjunto con la Agencia de los Estados Unidos para la Cooperación (USAID), para hacer frente y reducir la corrupción en los diferentes órganos estatales e instituciones nacionales.
- Trabajar conjuntamente con entidades norteamericanas para fomentar las buenas prácticas de transparencia y anticorrupción en los sectores públicos y privados de nuestro país.
- Contar con el apoyo y asistencia del gobierno estadounidense en materia de la actual crisis migratoria de ciudadanos venezolanos a nuestro territorio como lo hace con Colombia. Cabe reafirmar el sólido compromiso que cumple el Perú como aliado estratégico de los Estados Unidos en los distintos organismos internacionales como son las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, en la defensa de los valores democráticos, el estado de derecho y el respeto irrestricto a los derechos humanos.
- Seguir los lineamientos establecidos por la ONU y OEA, en materia de lucha contra la corrupción como, por ejemplo, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) y la Convención Interamericana Contra la Corrupción (CICC).
- A la luz de los recientes casos de corrupción en las altas instancias de nuestro sistema judicial que involucran también a la Fiscalía de la Nación, al Consejo Nacional de la Magistratura y otras entidades del Estado, se estima que dentro de los trabajos del Mecanismo de Diálogo de Alto Nivel, se podría lograr la asesoría norteamericana en la reestructuración de las instituciones judiciales de nuestro país.

- En este sentido, cabría recordar lo señalado en el Compromiso de Lima “Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción”, donde se sugiere hacer un seguimiento a lo pactado en dicho documento para lo que se resaltan algunos puntos de importancia:
  - “Fortalecer la autonomía e independencia judicial siguiendo los estándares interamericanos y universales aplicables en la materia, con el objetivo de promover el respeto al Estado de Derecho y el acceso a la justicia, así como promover e impulsar políticas de integridad y transparencia en el sistema judicial (VIII Cumbre de las Américas, 2018).
  - “Promover campañas de concientización pública y participación ciudadana para la prevención y lucha contra la corrupción y la impunidad; sobre los instrumentos disponibles para combatirlas” (VIII Cumbre de las Américas, 2018).
  - “Promover la equidad e igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como objetivo transversal de nuestras políticas anticorrupción, mediante un grupo de trabajo sobre liderazgo y empoderamiento de las mujeres que activamente promueva la colaboración entre instituciones interamericanas y la sinergia con otras agencias internacionales” (VII Cumbre de las Américas, 2018).
  - “Incluir a los diversos grupos en situación de vulnerabilidad en la definición de medidas para fortalecer la gobernanza y combatir la corrupción, reconociendo su grave impacto en dichas poblaciones” (VIII Cumbre de las Américas, 2018).
  - “Garantizar la transparencia e igualdad de oportunidades en los procesos de selección de servidores públicos, basados en

criterios objetivos como el mérito, la equidad y la aptitud” (VIII Cumbre de las Américas, 2018).

- “Incentivar la participación eficaz del sector privado en las políticas públicas de prevención y combate de la corrupción; e instar a que las empresas privadas y públicas desarrollen o implementen programas de capacitación y de promoción de la integridad, a todos los niveles” (VIII Cumbre de las Américas, 2018).
- “Consolidar la autonomía e independencia de los órganos de control superior” (VIII Cumbre de las Américas, 2018).
- “Considerar la adopción de instrumentos legales que podrían restringir el acceso a la función pública de personas condenadas por actos de corrupción” (VIII Cumbre de las Américas, 2018).
- “Promover entre las autoridades competentes el uso de mecanismos ágiles de intercambio de información, cooperación y trabajo coordinado para la investigación y persecución de actos de corrupción” (VIII Cumbre de las Américas, 2018).



## CONCLUSIONES

Del presente trabajo de investigación se desprende la gran importancia que sin lugar a dudas tiene la constitución de un Mecanismo de Diálogo de Alto Nivel entre el Perú y los Estados Unidos de América por los siguientes motivos:

- Resulta necesario elevar el nivel actual de las relaciones existentes con los Estados Unidos, al ser este uno de los socios estratégicos de mayor relevancia para nuestro país. En ese sentido, la creación de un mecanismo de relacionamiento de mayor jerarquía involucraría la participación de funcionarios de ambas partes con una mayor capacidad de decisión.
- Al ser el Perú el único miembro de la Alianza del Pacífico que carece de un mecanismo de Diálogo de Alto Nivel con EE. UU, nos presenta con una clara desventaja frente a nuestros socios de dicho foro de cooperación. Nuestro país a través del éxito obtenido en la Alianza del Pacífico se presenta como un aliado estratégico confiable para los intereses de ese país.
- Dentro de los criterios que respaldan la necesidad de contar con un mecanismo de importancia están el compartir objetivos comunes de la agenda bilateral como el fortalecimiento de las instituciones democráticas, estado de derecho, respaldo irrestricto a los Derechos Humanos, hacer frente a la corrupción, lucha frontal contra el tráfico ilícito de drogas y narcotráfico, terrorismo, así como la necesidad de diversificar el comercio, entre otros.

## BIBLIOGRAFÍA

Abugattas, Gattas. (2017, 19 de octubre). *Gabinetes binacionales son ejemplo de una buena práctica gubernamental*. Obtenido de Agencia Peruana de Noticias Andina:

<https://andina.pe/agencia/noticia-gabinetes-binacionales-son-ejemplo-una-buena-practica-gubernamental-686877.aspx>

Acuerdos Comerciales. (2011). *Acuerdo de Promoción Comercial Perú-EE.UU.* Obtenido de Acuerdos Comerciales:

[http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=55&Itemid=78](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=55&Itemid=78)

Agencia Peruana de Noticias Andina. (2015, 22 de mayo). *Visita de premier chino consolidará alianza estratégica Perú-China*. Obtenido de Agencia Peruana de Noticias Andina:

<https://andina.pe/agencia/noticia.aspx?id=557340>

Agencia Peruana de Noticias Andina. (2015, 18 diciembre). *Gabinete Binacional Perú-Ecuador concluye con firma de Declaración de Jaén*. Obtenido de Declaración Conjunta 023 – 15:

<https://andina.pe/agencia/noticia-gabinete-binacional-peru-ecuador-concluye-firma-declaracion-jaen-590227.aspx>

Cancillería de Colombia. (2015, 30 de octubre). *Declaración Conjunta del Encuentro Presidencial y Segundo Gabinete Binacional Colombia – Perú*. Obtenido de Cancillería de Colombia:

<http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/declaracion-conjunta-encuentro-presidencial-y-segundo-gabinete-binacional-colombia>

Cancillería de Colombia. (2018, 27 de febrero). IV Gabinete Binacional Colombia – Perú. Obtenido de Cancillería de Colombia:

<http://cancilleria.gov.co/sites/default/files/gabinetecol-peru-201827feb2.pdf>

Cancillería de Colombia. (2018, 01 de marzo). *Séptimo Diálogo de Alto Nivel Colombia y Estados Unidos*. Obtenido de Cancillería de Colombia:

<http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/logros-septimo-dialogo-alto-nivel-colombia-estados-unidos>

Cancillería de Colombia. (2018, 01 de marzo). *Declaraciones de la canciller Holguín y el Subsecretario de Estado de EE. UU al término del VII Diálogo de Alto Nivel*. Obtenido de Cancillería de Colombia:

<http://www.cancilleria.gov.co/en/newsroom/news/declaraciones-canciller-holguin-subsecretario-estado-eeuu-termino-vii-dialogo-alto>

Contreras Vergara, Luis Guillermo. (2017). *Impacto de los Gabinetes Binacionales Perú – Ecuador en la Implementación de Políticas Públicas de Infraestructura en Tumbes (Tesis para optar el grado de Magíster en Ciencia Política con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública)*. Obtenido en Pontificia Universidad Católica del Perú:

[http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/9898/CONTRERAS\\_VERGARA\\_LUIS\\_IMPACTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/9898/CONTRERAS_VERGARA_LUIS_IMPACTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Debate. (2018, 07 de febrero). *Perú y EEUU trabajarán contra corrupción, dice Kuczynski*. Obtenido de Debate:

<https://www.debate.com.mx/mundo/Peru-y-EEUU-trabajaran-contra-corrupcion-dice-Kuczynski-20180206-0386.html>

Diario Correo. (2015, 23 de junio). *“Gabinete Perú-Bolivia: Conozca los 36 acuerdos de la Declaración de la Isla Esteves”*. Obtenido de Diario Correo:

<https://diariocorreo.pe/peru/gabinete-peru-bolivia-conozca-los-36-acuerdos-de-la-declaracion-de-la-isla-esteves-597081/>

DEVIDA. (2017, 14 de junio). *DEVIDA participó en la Segunda Reunión de Diálogo Político-Militar entre Perú y EE.UU.* Obtenido de DEVIDA:

<https://www.devida.gob.pe/web/guest/-/devida-participo-en-la-segunda-reunion-de-dialogo-politico-militar-entre-peru-y-ee-uu->

DGA-MRE. (2018). *MEMORANDUM OPP000892018*. (Archivo DGA-MRE).

DGA/NOR-MRE. (2018, 06 de agosto). *Relacionamiento del Perú y América Latina con la Administración del Presidente Trump*. (Archivo de DGA/NOR-MRE).

DW. (2018, 06 de febrero). *Termina visita de Rex Tillerson a Perú*. Obtenido de DW:

<https://www.dw.com/es/termina-visita-de-rex-tillerson-a-per%C3%BA/a-42471833>

El Peruano. (2016, 22 de noviembre). *El Perú y China fortalecen su Asociación Estratégica Integral*. Obtenido de El Peruano:

<https://elperuano.pe/noticia-el-peru-y-china-fortalecen-su-asociacion-estrategica-integral-48625.aspx>

Embajada de los Estados Unidos en Chile. (2017, 29 de noviembre). *Subsecretario de los EE. UU. Shannon y Subsecretario de RR.EE. Riveros encabezan reunión bilateral*. Obtenido de Embajada de los Estados Unidos en Chile:

<https://cl.usembassy.gov/es/subsecretario-de-los-ee-uu-shannon-y-subsecretario-de-rr-ee-de-chile-riveros-encabezan-reunion-bilateral-de-alto-nivel/>

Embajada del Perú en los Estados Unidos. (2016). *Cable L-WASHINGTON20160705*. [Condición. Abierto].

Embassy of Colombia. (s.f). *High-Level Dialogue*. Obtenido de la Embajada de Colombia en EE. UU:

<http://www.colombiaemb.org/Dialogue>

European External Action Service. (2018, 17 de abril). *VIII Diálogo Político de Alto Nivel entre Perú y la Unión Europea*. Obtenido de European External Action Service:

[https://eeas.europa.eu/delegations/peru/43005/viii-di%C3%A1logo-pol%C3%ADtico-de-alto-nivel-entre-per%C3%BA-y-la-uni%C3%B3n-europea\\_es](https://eeas.europa.eu/delegations/peru/43005/viii-di%C3%A1logo-pol%C3%ADtico-de-alto-nivel-entre-per%C3%BA-y-la-uni%C3%B3n-europea_es)

Gestión. (2013, 06 de abril). *Perú y China elevan relación a nivel de "asociación estratégica integral"*. Obtenido de Gestión:

<https://gestion.pe/peru/politica/peru-china-elevan-relacion-nivel-asociacion-estrategica-integral-35529>

La Vanguardia. (2018, 14 de abril). *EE. UU agradece presión de Perú a Venezuela en reunión de Pence con Vizcarra*. Obtenido por La Vanguardia:

<https://www.lavanguardia.com/politica/20180414/442565711922/eeuu-agradece-presion-de-peru-a-venezuela-en-reunion-de-pence-con-vizcarra.html>

Ministerio de Agricultura y Riego. (2018, 22 de septiembre). *Perú y Estados Unidos revisaron agenda bilateral de intercambio comercial de productos agrícolas*. Obtenido de Ministerio de Agricultura y Riego:

<https://www.gob.pe/institucion/minagri/noticias/19231-peru-y-estados-unidos-revisaron-agenda-bilateral-de-intercambio-comercial-de-productos-agricolas>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2014, 21 de octubre). *Chile y Estados Unidos finalizan primera Reunión del Mecanismo del Diálogo Bilateral de Alto Nivel*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile:  
<https://minrel.gob.cl/chile-y-estados-unidos-finalizan-primera-reunion-del-mecanismo-del-dialogo-bilateral-de-alto-nivel/minrel/2014-10-21/164109.html>

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2015, 04 de diciembre). *Subsecretario Riveros encabezó II Reunión del Mecanismo del Diálogo Bilateral de Alto Nivel Chile-Estados Unidos*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile:  
<https://minrel.gob.cl/subsecretario-riveros-encabezo-ii-reunion-del-mecanismo-del-dialogo/minrel/2015-12-04/163630.html>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2018). *Reporte Comercio Bilateral (RBC) Perú-Estados Unidos*. Obtenido de Mincetur:  
<https://www.mincetur.gob.pe/comercio-exterior/reportes-estadisticos/reportes-de-comercio-bilateral/>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2018, 15 de agosto). *Atención exportador: Mincetur presenta guía para facilitar ingreso de alimentos a Estados Unidos*. Obtenido de Mincetur:  
<https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/17907-atencion-exportador-mincetur-presenta-guia-para-facilitar-ingreso-de-alimentos-a-estados-unidos>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2018, 09 de septiembre). *Ministro Valencia: exportaciones peruanas a Estados Unidos marcarían récord histórico en el 2018*. Obtenido de Mincetur:  
<https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/18781-ministro-valencia-exportaciones-peruanas-a-estados-unidos-marcarian-record-historico-en-el-2018>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2014, 16 de julio). *Asociación Estratégica Integral entre Perú y China se consolidó con reunión de Ollanta Humala y Xi Jinping*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores:  
<http://www.rree.gob.pe/Noticias/Paginas/FL-0134-14.aspx>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2014, 30 de septiembre). *Declaración Conjunta del Encuentro Presidencial y I Gabinete Binacional Perú – Colombia*. Obtenido de DC – 15- 30/09/2014:  
<http://www.rree.gob.pe/Noticias/Paginas/DC-015-14.aspx>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2014, 30 de octubre). *Declaración Conjunta del Encuentro Presidencial y VIII Gabinete Binacional de Ministros Ecuador-Perú*. Obtenido de DC – 16- 30/10/2014:  
<http://www.rree.gob.pe/Noticias/Paginas/DC-016-14.aspx>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2015, 30 de noviembre). *Perú y Rusia suscriben Declaración Conjunta de Asociación Estratégica*. Obtenido de Nota de Prensa 154 – 15:  
<http://www.rree.gob.pe/Noticias/Paginas/NP-154-15.aspx>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2016). *Declaración de Sucre – Encuentro Presidencial y Segunda Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Perú-Bolivia*. Obtenido de Declaración Conjunta 026 – 15:  
<http://www.rree.gob.pe/Noticias/Paginas/DC-026-16.aspx>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2017, 27 de enero). *Declaración de Arequipa*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores:  
<https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/4696-declaracion-de-arequipa>

MRE. (2017, 24 de febrero). *Mandatario peruano se reunió con su par de Estados Unidos de América*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores:

<https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/4725>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2017, 07 de julio). *Declaración de Lima*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores:

<https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/4701-declaracion-de-lima>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2017, 01 de septiembre). *Declaración de Lima*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores:

<https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/4703-declaracion-de-lima>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2018, 06 de abril). *Perú agradece expresiones de los Estados Unidos de América por transición presidencial en nuestro país*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores:

<https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/4596>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2018, 19 de junio). *Perú y Estados Unidos de América suscriben Memorándum de Entendimiento sobre intercambio de información para la detección de terroristas*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores:

<https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/12032>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2018, 03 de septiembre). *Declaración de Cobija: Encuentro Presidencial y Cuarta Reunión del Gabinete Ministerial Binacional Perú-Bolivia*. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores:

<https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/18518-declaracion-de-cobija-encuentro-presidencial-y-cuarta-reunion-del-gabinete-ministerial-binacional-peru-bolivia>

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2018, 21 de septiembre). *Visita de trabajo del Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, Hugo de Zela, a la*



*ciudad de Washington D.C., 2018.* Obtenido en Ministerio de Relaciones Exteriores:

<https://www.gob.pe/institucion/rree/noticias/19220-visita-de-trabajo-del-vice-ministro-de-relaciones-exteriores-del-peru-hugo-de-zela-a-la-ciudad-de-washington-d-c>

NDTV. (2018, 06 de septiembre). *Delhi 2+2 Dialogue Live Updates: Mike Pompeo, James Mattis Meet PM Modi.* Obtenido de MDTV:

<https://www.ndtv.com/india-news/delhi-2-2-dialogue-live-updates-india-us-to-hold-high-level-talks-1912097>

Radio Programas del Perú Noticias. (2018, 14 de abril). *EE.UU. agradece presión de Perú a Venezuela en reunión de Mike Pence con Martín Vizcarra.*

Obtenido de RPP Noticias:

<https://rpp.pe/politica/gobierno/eeuu-agradece-presion-de-peru-a-venezuela-en-reunion-de-mike-pence-con-martin-vizcarra-noticia-1116632>

Secretaría de Relaciones Exteriores de México. (2016, 25 de febrero). *Diálogo Económico de Alto Nivel entre México y Estados Unidos.* Obtenido de gob.mx:

<https://www.gob.mx/sre/prensa/dialogo-economico-de-alto-nivel-entre-mexico-y-estados-unidos>

Tentori, David. (2016). *El Legado de Obama en América Latina.* Obtenido en Perspectivas Revista de Ciencias Sociales:

<https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/6610/David%20Tentori.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

VIII Cumbre de las Américas. (2018, 14 de abril). *Compromiso de Lima “Gobernabilidad Democrática Frente a la Corrupción”.* Obtenido de VIII Cumbre de las Américas:

<https://www.viiicumbreperu.org/compromiso-de-lima-gobernabilidad-democratica-frente-a-la-corrupcion/>